
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2004-2007**

**“UN CAMINO NUEVO PARA UN
MUNICIPIO QUE FLORECE”**



ALCALDE: RAMÓN MORENO CRUZ

ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO DE SALES

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

PROGRAMA DE GOBIERNO

PARTE I: **ESTRATEGIA GENERAL**

1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

2. OBJETIVO

3. INSTRUMENTOS PARA LA AMORTIZACIÓN DEL PLAN

4. EJE SOCIAL

4.1 Sector Educación

4.2 Sector Salud

4.3 Sector Cultura

4.4 Sector Recreación y Deporte

4.5 Sector Desarrollo Comunitario

4.6 Sector a Atención A Grupos Vulnerables

5. EJE ECONOMICO

5.1 Sector Agropecuario

5.2 Sector Medio Ambiente

5.3 Sector Turismo

5.4 Sector Empleo

6. EJE FISICO

6.1 Sector Infraestructura Vial

6.2 Sector Agua potable y Saneamiento Básico

6.3 Sector Servicios públicos

6.4 Sector Vivienda

5.5. Equipamiento Municipal

7. EJE INSTITUCIONAL

7.1 Sector Fortalecimiento Institucional

7.2 Sector de Prevención y Atención de Desastres

7.3 Sector de Seguridad Institucional

PARTE II: **PLAN DE INVERSIONES**

1. PLAN FINANCIERO
2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PRESENTACIÓN

A finales de la década de los noventa y con el desarrollo de la Constitución Nacional de 1991, la ley 152 de 1994 "Orgánica del Plan de Desarrollo, y la Ideología de RAMÓN MORENO CRUZ, Alcalde 2004-2007; el municipio de San Francisco debe buscar una mayor eficacia, eficiencia, demostrar responsabilidad, transparencia y resultados en el manejo de los recursos públicos.; por ende es trazar "UN CAMINO NUEVO PARA UN MUNICIPIO QUE FLORECE".

El presente Plan de Desarrollo se construyó a partir de las necesidades claras que presenta nuestro Municipio, planificando directamente con la comunidad de forma dinámica y flexible; para encaminarnos juntos: Administración Municipal y Comunidad, hacia un proyecto de futuro compartido, generando un compromiso social, creando un sentido de pertenencia de nuestro pueblo, para así establecer un Municipio integrado local y regionalmente con nuestra provincia, nuestro departamento y nuestro país.

De igual forma el Plan de Desarrollo será un instrumento básico que nos permite orientar y racionalizar de manera eficiente nuestros recursos públicos, garantizando así un mayor bienestar a la población Sanfrancescana.

A la hora de priorizar, se procuró tender hacia el equilibrio económico y social necesarios para cada zona; integrando los distintos aspectos de la realidad: físicos y territoriales, la infraestructura y servicios básicos, económicos, ambientales, sociales, culturales, institucionales y de participación social.

Los ejes estructurales del Plan de Desarrollo son el Social, Económico, físico e institucional. Se trata de un cuadro que encierra el eje central: La comunidad Sanfrancescana que es el motor de mejorar cada vez más y luchar por la equidad con la que siempre se ha soñado.

INTRODUCCIÓN

Construir un derrotero que marque los designios de un municipio como San Francisco, resulta una labor ardua y particularmente de mucha responsabilidad, sobre todo cuando se trata del pueblo que en él que se nace, se educa y se edifica una vida personal y profesional. Es por eso, que a la hora de cimentar el presente Plan de Desarrollo, se buscó de manera imperativa contar con la participación de toda la comunidad, realizando reuniones vereda por vereda, no solo con el ánimo de dar validez al proceso, sino persiguiendo la motivación de todos sus habitantes para lograr un accionar con visión global y sistémico.

Como visión se plantea alcanzar una cultura común al conjunto de todos los habitantes, en donde sea posible centrarse en los aspectos críticos o claves para el desarrollo, definiéndolos como objetivos prioritarios, por encima de los intereses particulares.

El éxito económico y el desarrollo en su sentido más amplio de una zona no están predeterminados. No es un juego de suma-cero a nivel nacional. Las capacidades locales pueden ser creadas o mejoradas. Se pueden estimular los factores de desarrollo endógeno. En el nuevo contexto económico y competitivo de la globalización, adquieren mayor importancia los factores inmateriales como fuentes de ventaja territorial. Estos, al contrario que los factores tradicionales de desarrollo, se pueden crear. Nos referimos a factores como la capacidad emprendedora, de liderazgo, la gestión de la información, la innovación y las capacidades gerenciales individuales.

Es preciso aclarar que la misión del plan, intenta trascender con el cumplimiento de las obligaciones emanadas de el Gobierno nacional, de proveer los servicios administrativos, financieros, y públicos que requiere la comunidad; además tiene como tarea, buscar el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus moradores, así como la preservación del medio circundante; buscando siempre alcanzar el orden local y la participación ciudadana.

En este orden de ideas, se buscó fortalecer la capacidad de gestión del municipio articulado con los planes de desarrollo nacional y departamental; así como, reconstruir el tejido social en aras de potencializar el impacto de los programas que aquí se describen. El desarrollo adquiere toda su fuerza cuando se transforma en un proceso organizado, la multiplicidad de acciones coordinadas con la realidad económica, no solo local, sino nacional y departamental, nos permite consolidar un procedimiento organizado, integral y humanamente sostenible.

Se consideró necesario diseñar escenarios alternativos como la promoción de San Francisco como centro ecoturístico de la provincia de Gualivá; la recuperación de ecosistemas vitales para la conservación de las cuencas; la consolidación de espacios recreativos y culturales que contribuyan a recobrar la identidad cultural; acompañados de una política económica clara que se alimenta de una organización institucional eficiente y socialmente responsable.

Los programas de reconstrucción y participación del sector social, el impulso a la cultura y el deporte, la optimización de las funciones político-institucionales, la reactivación económica y generación de empleo y, la recuperación y conservación integral del medio ambiente, se constituyen en los ejes a través de los cuales se inquiera alcanzar el desarrollo humano y sostenible de todos los habitantes de este bello municipio.

Finalmente, esperamos que este Plan de Desarrollo sirva de eje estructurante de las acciones e iniciativas para el desarrollo del territorio. Considerando, que éste es la expresión de la voluntad consensuada de los actores locales por impulsar un proyecto común, orientado hacia el modelo de futuro deseable, el cual se convertirá en una herramienta que nos permita *"construir un camino nuevo para un municipio que florece"*. En el plan se expresan no solamente unos objetivos, un diagnóstico y unas metas, sino el acuerdo y el compromiso de todos los sanfranciscanos, para ser llevado a cabo de la misma forma en que el país sigue su desarrollo.

PLAN DE GOBIERNO

1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

El municipio de San Francisco de Sales hace parte del departamento de Cundinamarca, en la denominada provincia de Gualivá. El área municipal es de 119 Km² y limita por el norte con la Vega y Supatá, por el este con Subachoque, por el sur con Facatativá y por el oeste con la Vega. Su cabecera está localizada a los 04°58' 38" de latitud norte y 74°17' 32" de longitud oeste. Dista de Bogotá D.C. a 52 Km. y con respecto al nivel del mar se encuentra a 1520 m.

Es cabecera del circuito notarial con una notaria, pertenece a la oficina seccional de registro y al circuito judicial de Facatativá; corresponde a la circunscripción electoral de Cundinamarca. Al primero de enero de 2002 tenía registrados 765 predios urbanos y 3030 rurales. Fue erigido distrito por decreto del 22 de Noviembre de 1857.

Tiene una población total de 7361: 2700 en el área urbana y 4661 en el área rural según proyección DANE 2003 y plegable estadístico de Cundinamarca.

Desde el primer censo realizado en 1883 con 4230 habitantes comparado con reporte estadístico de 1998 del sistema de clasificación SISBEN la población ha crecido a 9.142 habitantes.

El municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano y el sector rural, el primero está determinado por la cabecera municipal y el segundo, conformado por 11 veredas que se mencionan a continuación:

Zona urbana y veredas con su respectiva área territorial

VEREDA	ÁREA (m ²)	PORCENTAJE
ARRAYÁN	6.099.275	5,16%
CENTRO	367.640	0,31%
EL PEÑÓN	16.548.200	14,01%
JUAN VERA	8.853.213	7,50%
LA LAJA	8.831.828	7,48%
MUÑA	4.251.733	3,60%
PUEBLO VIEJO	6.031.414	5,11%
SABANETA	17.189.670	14,55%
SAN ANTONIO	7.315.500	6,19%
SAN MIGUEL	31.345.780	26,54%
TORIBA	10.625.310	9,00%
ZONA URBANA	658.485	0,56%
TOTAL	118.118.048	100,00%

2. OBJETIVO GENERAL

2. OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO

Generar las directrices para consolidar un cambio en la forma de vivir de los San Franciscanos; basados en una administración de confianza que promueva el desarrollo social, económico y ambiental.

Dinamizar las ventajas comparativas para proyectar al municipio hacia el progreso social y económico dentro de la región bajo los preceptos de equidad, competitividad, sostenibilidad, participación y solidaridad.

3. INSTRUMENTOS PARA LA ARMONIZACION DEL PLAN

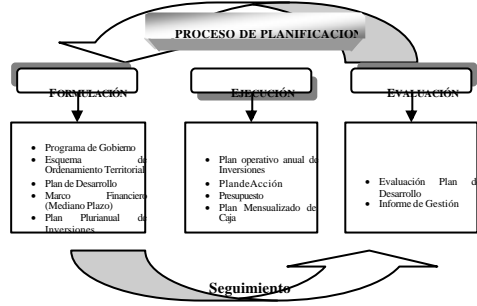
3. INSTRUMENTOS PARA LA ARMONIZACIÓN DEL PLAN

Conciente s de que el desarrollo es un proceso que induce cambios ejecutables por los agentes del estado y la sociedad civil, éste plan pretende construir estratégicamente una estructura holística e integral, que involucre los elementos de la planeación mediante el cual, se vea reflejada la realidad del municipio y, a su vez, sea un instrumento viable para la ejecución.

Para lograr un plan de desarrollo construido desde lo local y, coherente con las políticas de gobierno nacional y departamental, es necesario contemplar los aspectos técnicos inherentes a la formulación, ejecución, evaluación y seguimiento propuestos por la legislación colombiana.

En la etapa de la formulación se tuvo como punto de partida el programa de gobierno de la actual alcaldía, donde se esbozó los deseos de desarrollo, en todos los sectores prioritarios, para un crecimiento equitativo conforme a lo dispuesto por el esquema de ordenamiento territorial; posteriormente, se vienen desarrollando reuniones a nivel veredal en donde, de manera participativa, se han definido las líneas prioritarias de inversión, haciéndose manifiesta la intencionalidad de la comunidad en la toma de decisiones y, ulterior ejecución de los programas que abanderará éste gobierno municipal.

El marco financiero de mediano y largo plazo, se construyó en concertación entre la alcaldía, el consejo territorial y la comunidad en general.



4. EJE SOCIAL

4. EJE SOCIAL**4.1 SECTOR EDUCACION***** DIAGNOSTICO**

El municipio cuenta en la parte urbana con el Instituto Educativo República de Francia, quien presenta una cobertura del 99% con 1422 alumnos matriculados y una nómina departamental 49 docentes, donde 12 son de planta y 37 provisionales.

El instituto lo constituyen 3 sedes (A, C, D Y E): en la sede A (antigua Escuela Antonia Santos), reciben clases los grados Primero con 96 alumnos, segundo con 106 alumnos y tercero con 71 alumnos para un total de 273 alumnos. Las instalaciones de la sede A requieren de un mantenimiento en general, además necesitan el cierre de una batería de baños que se encuentran fuera de servicio, los cuales producen malos olores, afectando la salubridad de los niños, además se aprovecharía para dar espacio al salón contiguo el cual tiene capacidad para 25 alumnos y estudian 36; de igual forma se hace necesario reparar la cubierta pues se presentan bastantes filtraciones.

En la sede B (antiguo colegio Divino Niño) reciben clases los grados Octavo con 182 alumnos, Noveno con 118 alumnos y Once con 58 alumnos, para un total de 358 alumnos; esta sede es de propiedad de la Arquidiócesis de Facatativa, por lo tanto la secretaría de educación realizaba un contrato de arrendamiento. Aunque se pagaba un canon de arrendamiento, las instalaciones se encuentran en un muy mal estado, los salones presentan humedad, la cubierta se encuentra en mal estado y presenta signos de desprendimiento, poniendo en riesgo la vida de los alumnos, pero cabe anotar que no es competencia del municipio realizar reparaciones en dicho lugar. Como la curia no realizó los arreglos necesarios la secretaría de Educación del Departamento reubicó a estos alumnos en las otras sedes y realizando jornadas en la tarde.

En la sede C (antigua Escuela Simón Bolívar) reciben clases los alumnos de los grados, tercero con 33 alumnos, el grado cuarto con 115 alumnos y el grado Quinto con 121 alumnos, para un total de 269 alumnos; las instalaciones de esta sede requieren de un mantenimiento en general y la ampliación del polideportivo.

En la sede D (preescolar ubicado en el agrotécnico) reciben clases los alumnos de transición con 72 alumnos y prekinder con 21 alumnos para un total de 93 alumnos; estas instalaciones a pesar que fueron construidas hace 5 años, ha venido presentando fallas como la desplome de la cubierta de un salón, además presenta serios problemas de humedad, de infiltraciones, de asentamientos fuertes y fallas en las cubiertas.

En la sede D (Colegio Agrotécnico), reciben clases los alumnos de grado sexto con 184 alumnos, séptimo con 167 alumnos y grado séptimo con 78 alumnos, para un total de 429 alumnos, además de las aulas cuenta también con 2 sala de sistemas y el laboratorio de lácteos; estas instalaciones no se encuentran totalmente terminadas, pues la idea es concentrar la mayoría de los alumnos de secundaria en

esta sede y adecuar unas instalaciones modernas adaptadas y enfatizadas al agro. Para ello es necesario otro terreno bien sea circundante o en otro lugar estratégico y la construcción de la segunda etapa del proyecto.

En la parte Rural se cuentan con 13 centros educativos distribuidos en todas las veredas de nuestro municipio con un total de 611 alumnos discriminados en el cuadro 1 y 24 docentes.

CENTRO EDUCATIVO	VEREDA	No ALUMNOS
ARRAYAN BAJO	ARRAYAN	47
SAN LUIS	SABANETA	72
MUNA	MUNA	42
EL BOSQUE	SAN MIGUEL BAJO	40
LA PAZ	EL PEÑON	34
JUAN DE VERA	JUAN DE VERA	25
LA CUMBRE	EL PEÑON	48
SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	52
BUENAVISTA	TORIBA	43
ARRAYAN ALTO	ARRAYAN	72
LA MODELO	PUEBLO VIEJO	8
LA SELVA	MUNA	14
SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	96
TOTAL		611

Las instalaciones de los centros educativos mencionados en la tabla anterior requieren de un mantenimiento general además el centro educativo Buena Vista de la vereda de Tóriba y el centro educativo La Paz de la vereda de El Peñon requieren de cerramiento, el centro educativo La Selva de la Vereda San Miguel, el Centro educativo San Luis de la vereda Sabaneta y el centro educativo Buenavista de la vereda Tóriba necesitan la construcción de una aula puesto que en La Selva únicamente tienen un salón para dos profesoras y en San Luis tiene 2 docentes con 72 alumnos distribuidos en dos salones con capacidad para 30 alumnos máximo. El centro educativo Arrayán bajo de la Vereda El Arrayán se encuentra totalmente deteriorado, el cual necesita obras mayor es pues presenta grietas y fisuras, las baterías de baños se encuentran deterioradas y no muestran suficiencia.

En cuanto a la dotación todos los centro educativos tanto urbanos como rurales necesitan de Dotación como son los implementos deportivos, los implementos y equipos tecnológicos, bibliotecas, entre otros, además requieren del apoyo para mejora la calidad educativa.

En todos los centros educativos se ofrece el programa de alimentación escolar donde de los 2033 alumnos del municipio pagan boleta de refrigerio 1900 alumnos, por lo tanto se pretende dar un cubrimiento total.

De todas las veredas viajan 300 alumnos a recibir clases de secundaria en el área urbana por lo que necesitan 20 rutas específicas para su movilización pues hay sectores como es San Antonio Alto, San Miguel alto, La selva que son muy retirados del casco urbano.

Segun El programa del Señor Alcalde, se desea cubrir en un 60% la matrícula estudiantil para colaborar con la economía del hogar y no surjan excusas que es por el valor de la matrícula que los niños no estudian

*** ESTRATEGIA**

Se pretende incorporar la teoría del desarrollo humano, sin circunscribir sus metas al crecimiento económico e integrando las necesidades básicas de educación. Es de vital importancia considerar que para el sistema educativo, se debe tener acciones específicas y precisas en los distintos niveles de la educación, ya que se debe tener una política global que integre todos componentes del sistema educativo y, a su vez, se orienten todas las funciones coordinadas por los dirigentes.

*** POLÍTICAS**

La política se orientará a mejorar y promover la calidad educativa tanto en la población juvenil como en los estudiantes Adultos; proporcionando los elementos necesarios para que la comunidad escolar se encuentre en un rango alto a nivel educativo.

*** OBJETIVOS**

GENERAL

- Establecer las condiciones mínimas que permitan y garanticen la optimización del sistema educativo.

ESPECIFICOS

- Mejorar la calidad educativa
- Ofrecer la Alimentación escolar

*** PROGRAMAS**

Impulso al mejoramiento de la calidad educativa

*** SUBPROGRAMAS**

- Alimentación Escolar
- Construcción de infraestructura educativa
- Mantenimiento y /o mantenimiento de los centros educativos
- dotación educativa
- Transporte escolar
- Subsidios de matrículas
- Compra terreno para Ciudadela Educativa

*** METAS**

- Ofrecer Alimentación Escolar al 40% de la comunidad escolar durante este periodo de gobierno.
- Construir 1 aulas en cada centro educativo que lo requiera, dentro de los próximos cuatro años.
- Realizar el 10% de mantenimiento y/o mejoramiento a los centros educativos durante la presente Administración.
- Proporcionar en un 5% Dotación educativa a los centros educativos durante cuatro años.
- Subsidiar el transporte escolar al 20% de estudiantes de básica secundaria
- Subsidiar la matrícula estudiantil al 10% de los estudiantes en este gobierno.
- Comprar 1 terreno para formar la ciudadela Educativa dentro de los próximos cuatro años.

*** INDICADORES**

- No. De alumnos con alimentación escolar / No. De alumnos a darles alimentación escolar
- No. De aulas construidas / No. De aulas a construir
- No. De centros educativos mantenidos y/o mejorados / No. De centros educativos a mantener y/o mejorar.
- Porcentaje ofrecido en dotación / porcentaje de dotación a ofrecer
- No. De estudiantes transportados / No. De alumnos a transportar.
- No. De estudiantes subsidiados con matrícula / No. De estudiantes a subsidiar con matrícula.
- No. De lotes comprados para ciudadela educativa / No. De lotes a comprar para ciudadela educativa.

4.2 SECTOR SALUD

* DIAGNÓSTICO

En la actualidad el centro de Salud de San Francisco de Sales, pertenece a la red Pública del Departamento de Cundinamarca como municipio descentralizado, habilitado para el primer Nivel de Atención con licencia de la Secretaría de Salud – Declaración de Requisitos Esenciales No. 00241 del 19 de Febrero del año 2001, cuenta con un los servicios de Consulta Externa de Medicina General, Consulta de Urgencias de Medicina General, Consulta Externa de Odontología, Consulta de Urgencias de Odontología, toma de muestras y Laboratorio Clínico, Atención de Partos de Baja complejidad, Prevención primaria, Promoción de salud, vacunación, Servicio de Farmacia, Traslados de pacientes terrestre Básico. Además tiene capacidad resolutive para la realización de procedimientos de 2º nivel como micronebulizaciones, electrocardiogramas de superficie, oximetría de pulso, extracciones de cuerpos extraños y laboratorios de 2º nivel, incluyendo la realización de Anticuerpos para toxoplasma G Y M que son de 3 nivel. En recursos humanos está conformado por tres médicos, uno rural, un coordinador y uno de fin de semana.

De igual manera el cuerpo profesional se encuentra apoyado por un odontólogo rural y tres enfermeras, solo una de estas últimas se encuentra vinculada a la institución. En el área administrativa se cuenta con un facturador, una secretaria y una aseo, el servicio de bacteriología es prestado por contrato. Pero para poder ofrecer un mejor servicio y una mayor cobertura de servicios se hace necesario contar los servicios de una enfermera jefe, una auxiliar de farmacia con experiencia de 3 años, un psicólogo, un optómetra, un nutricionista y/o dietista. Para completar el cuerpo logístico se pretende aunar esfuerzos con el PAB, para reforzar las actividades principalmente las de P y P, de igual forma se pretende solicitar ante la secretaria de salud la autorización de las nuevas Plazas Rurales para medicina y Bacteriología, de igual forma se hace necesario contratar los servicios de fisioterapia.

El promedio de consultas es de 5889 en el 2003, valor que es muy deficiente y el cual se debe aumentar por la infraestructura que se tiene, con el personal y con los servicios que se prestan; con todo lo anterior es viable busca la E.S.E.

En el análisis de la morbilidad, en primer lugar encontramos la Infección Respiratoria Aguda con 1.406 casos y una tasa bruta de 153 por mil, posiblemente debidas a hábitos higiénicos inadecuados, se hace necesario implementar estrategias educativas para mejorar la higiene personal y además evitar la autoformulación y el uso de terapias populares que empeoran el curso de la enfermedad y retardan la consulta temprana.

En el segundo lugar encontramos la Hipertensión Arterial con 983 casos con una tasa bruta de 107 por mil, esta se convierte en otra importante causa que podría tener como base fundamental las dietas inadecuadas, el sedentarismo, el alcoholismo y el tabaquismo los cuales incrementan el riesgo de padecer esta enfermedad, por lo tanto es necesario trabajar y promover estilos de vida saludables desde épocas tempranas de la vida para evitar que esta enfermedad se desarrolle y se incremente el riesgo de enfermar o morir por complicaciones que esta produce.

En el tercer lugar se encuentra el embarazo y sus complicaciones con 672 casos y una tasa bruta de 73 x mil, llama la atención que el grupo de consulta se encuentra en la población adolescente la cual no se encuentra preparada para enfrentar su vida sexual con madurez y responsabilidad exponiéndose a embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual lo que hace necesaria implementar un buen plan de educación en planificación familiar y en prevención de enfermedades de transmisión sexual que va a la par con esto.

En el cuarto lugar se encuentra el Poliparasitismo Intestinal con 484 casos y una tasa bruta de 52 por mil, se hace necesario la educación en hábitos higiénicos saludables, buena disposición de excretas, así como la potabilización del agua del municipio.

En el quinto lugar se encuentra la Patología de Piel, con 429 casos para una tasa bruta de 46 por mil, llama la atención, el diagnóstico inespecífico de las patologías ya que son diagnosticadas como dermatitis, por lo tanto es necesario de un diagnóstico más preciso y además por ser un área agrícola se debe educar a la comunidad en el uso de protección de áreas expuestas con los elementos de seguridad industrial correspondientes.

En el sexto lugar encontramos el trauma encabezados por heridas por proyectil de arma de fuego, por objetos contundentes, cortocontundentes, cortopunzantes; se consideran igualmente los traumas por accidentes de tránsito y los producidos por el manejo de ganado, se presentan 373 casos con una tasa bruta de 40 por mil, esto refleja que el municipio es una zona donde los conflictos se resuelven violentamente y la prevención de accidentes no se realizan haciéndose necesario realizar una sensibilización a la comunidad para una convivencia pacífica y además por otra parte evitar actos riesgosos que impliquen accidentes. De igual manera es necesario la educación de la población de los adolescentes en la correcta utilización del tiempo libre para evitar además consumo de alcohol y psicoactivos.

En el séptimo lugar encontramos Infección de Vías Urinarias con 342 casos para una tasa bruta de 37 por mil, por esta razón es necesaria la educación a la comunidad para la consulta temprana y además para perder tabúes con respecto a los genitales que por miedo a comunicar a los profesionales de la salud de la enfermedad genitourinaria la consulta se realiza en forma tardía haciendo más complejo el manejo y produciendo aumentos en los costos de los servicios de salud.

En el octavo lugar se encuentran las enfermedades Acido Pépticas con 282 casos y una tasa bruta del 30x1.000., lo cual nos indica la necesidad de educación de la comunidad en hábitos alimenticios adecuados y control de hábitos nocivos para la salud como tabaquismo, enfermedades que no diagnosticadas y tratadas a tiempo pueden convertirse en patologías mayores.

En el noveno lugar se encuentran la Dorsos Lumbares con 268 casos y una tasa del 29 x 1.000, estas Patologías se pueden presentar por mala posición ergonómica en las áreas de trabajo, por lo tanto es necesario reforzar el diagnóstico y análisis de esta patología de tipo ocupacional para disminuir su morbilidad.

En décimo lugar encontramos las enfermedades Diarrea Aguda con 207 casos y una tasa del 22 x 1.000, situación que hace indispensable el diseño de estrategias en buenos hábitos higiénicos y de saneamiento ambiental.

Lo anterior es necesario puesto que una de las enfermedades infectocontagiosas es el dengue Hemorrágico y su vector es conocido como Aedes Aegypti, normalmente se localiza en tanques de agua o en aguas estancadas, por lo tanto se hace necesario el refuerzo en estrategias para el control de los vectores. (Es de anotar que el caso reportado fue de un paciente que venía de una zona endémica). No se realizan análisis entomológicos en el municipio, sin embargo se hace necesario un análisis de los vectores existentes, educando a la población para prevenir diseminación de vectores

En lo que respecta a los factores de riesgo social, la violencia se convierte en un factor importante ya que debemos resaltar que el trauma, se está convirtiendo desde el punto de vista estadístico en una de las principales causas de morbilidad, los producidos por arma de fuego, armas contundentes y objetos cortopunzantes.

Según datos reportados por la inspección de policía año 2003, la policía y el juzgado en el municipio se presentaron 52 casos de violencia intrafamiliar, 21 casos de maltrato infantil, 3 traumas por lesión, 8 homicidios, 6 lesiones personales, 1 violación, 1 secuestro, 1 intento de secuestro, 12 hurtos, 4 daños en

bien ajeno, 2 casos porte ilegal de armas, 1 invasión de desplazados, hurto simple y delincuencia común.

El impacto producido por estilo de vida ligados a la urbanización acelerada y desordenada, asociados con fenómenos de violencia especialmente en los hombres de los grupos de edad desde los 14 a los 59 años, con los traumatismos, heridas y laceraciones y que igualmente pueden ser causas de muerte.

Además en la comunidad de San Francisco de Sales, se ha detectado que hay violencia intrafamiliar no manifiesta, debido al temor a denunciar por posibles represalias. Sin embargo, durante un proceso de sensibilización realizado en el año 2.002. la misma comunidad detectó el problema y ha solicitado medidas de prevención en el municipio.

En cuanto a enfermedades de transmisión sexual, no se encuentran reportes, sin embargo dicho evento puede estarse presentando y no ser registrado porque la población no consulta ya sea por falta de conocimiento o por que se dirigen fuera del municipio, además hay que tener en cuenta la connotación social que esto implica.

No existen datos en el centro de salud que pueda medir la magnitud del problema, pero es una necesidad sentida de los pobladores para la cual se debe dar solución y por lo tanto se convierte en prioridad del municipio, para implementar proyectos.

En cuanto a los factores de riesgo del consumo como, ALCOHOLISMO, TABAQUISMO Y FARMACODEPENDENCIA: En lo que respecta a factores de riesgo de consumo el alcoholismo se convierte en un problema del municipio.

Cuando hablamos de alcoholismo estamos hablando de una actividad social bien vista que estimula desde los primeros años de vida, pero que a mediano y largo plazo termina produciendo varias adicciones y acabando con la vida no solo de la persona que la padece sino de su entorno familiar.

Uno de los principales problemas asociados a esta, es la utilización inadecuada del tiempo libre principalmente por parte de los adolescentes cuyo principal recurso de distracción termina siendo el alcohol, el cual finalmente se asocia a la formación de grupos o pandillas juveniles, al incremento de las lesiones por causa externa y puede ser el primer paso para el desarrollo de algún tipo de adicción, razón por la cual hay que promover estilos de vida saludables e igualmente promover y optimizar algunas estrategias para la utilización adecuada del tiempo libre de estos adolescentes.

Podemos concluir que el alcohol como factor determinante en la problemática de salud municipal se incrementa continuamente y lo más alarmante es que se presenta con índices altísimos en la juventud y escolares del municipio.

Es la causa de alteraciones biosociales del individuo ocasiona dependencia física y sociológica alteraciones en el comportamiento social disminución de la capacidad de trabajo, problema o disfunciones familiares e inducen fácilmente a la drogadicción o farmacodependencia.

Según datos de la policía hubo detenidos en el año 2003, 20 casos por alcoholismo y 5 casos por drogadicción. Los grupos de edad más afectados son los de 30 a 50 años y los de 15 a 20.

En el municipio se encuentran identificados por la población expendedores de droga, pero no denuncian por el miedo a represalias, por lo tanto se hace necesario la implementación de estrategias para erradicar este flagelo.

A continuación se muestra el porcentaje de habitantes en las diferentes edades.

GRUPOS DE EDAD (Años)	POBLACION		SEXO				ZONA DE RESIDENCIA			
			HOMBRES		MUJERES		URBANA		RURAL	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
-1	101	1.1%	50	0.5%	51	0.5%	52	0.5%	49	0.5%
1 a 4	1401	15.6%	714	7.8%	687	7.5%	414	4.5%	987	10.7%
5 a 9	1098	12.01%	565	6.18%	533	5.83%	325	3.56%	773	8.46%
10 a 14	923	10.10%	468	5.12%	455	4.98%	327	3.58%	596	6.52%
15 a 19	772	8.44%	366	4.00%	406	4.44%	270	2.95%	502	5.49%
20 a 24	686	7.50%	323	3.53%	363	3.97%	208	2.28%	478	5.23%
25 a 29	790	8.64%	417	4.56%	373	4.08%	252	2.76%	538	5.88%
30 a 34	675	7.38%	324	3.54%	351	3.84%	218	2.38%	457	5.00%
35 a 39	512	5.60%	274	3.00%	238	2.60%	181	1.98%	331	3.62%
40 a 44	457	5.03%	227	2.48%	230	2.51%	152	1.66%	305	3.34%
45 a 49	615	6.73%	300	3.29%	315	3.44%	223	2.44%	392	4.29%
50 a 54	272	2.98%	130	1.42%	142	1.55%	92	1.01%	180	1.97%
55 a 59	315	3.45%	153	1.67%	162	1.77%	90	0.98%	225	2.46%
60 a 64	237	2.59%	112	1.23%	125	1.37%	77	0.84%	160	1.75%
65 a 69	212	2.32%	106	1.16%	106	1.16%	67	0.73%	145	1.59%
70 a 74	174	1.90%	87	0.95%	87	0.95%	68	0.74%	106	1.16%
75 a 79	114	1.25%	60	0.66%	54	0.59%	37	0.40%	77	0.84%
80 y +	88	0.96%	47	0.51%	41	0.45%	35	0.38%	53	0.58%
TOTAL	9142	100.00%	4593	50.24%	4549	49.76%	2997	32.78%	6145	67.22%

Dentro de los programas de Promoción y Prevención se están desarrollando todos los que ordena la resolución 412, teniendo en cuenta que los que se contratan por 4.01% no se ha definido por parte de la secretaria de salud la forma de contratación siendo estos: Plan ampliado de inmunizaciones, planificación familiar y Detección Temprana de cáncer de Cuello Uterino; aunque estas actividades se están desarrollando en un bajo porcentaje sin estar definida su contratación. Las coberturas de P y P no llegan al 50% en algunos programas en lo desarrollado durante el año pasado, a raíz de esto se debe contemplar dentro de la nueva contratación el plan de mejoramiento y se debe definir una conciliación con las ARS's por las actividades no realizadas.

De igual forma el municipio cuenta con el P.A.B. (Plan de Atención Básica), el cual tiene como función vigilar y controlar enfermedades que se pueden prevenir con un buen seguimiento como son las inmunoprevalentes, las prevalentes de la infancia como el IRA y el EDA, y ofrecerles un mejor estilo de vida saludable, pero desafortunadamente aun no se cuenta con el perfil epidemiológico, por lo que conlleva a no tener cifras concretas.

Además se cuenta con 8 promotores que tienen como función las actividades en promoción y prevención, en áreas como tamizaje de tensión arterial; control de crecimiento y desarrollo; educación sobre enfermedades infecto-contagiosas, inmunoprevisibles y crónicas no transmisibles; prevención temprana de cáncer, educación sexual y planificación familiar; nutrición adecuada; higiene y saneamiento ambiental entre otras.

En el municipio de San Francisco, las enfermedades que se presentan con mayor frecuencia según grupos de edad, se describen en la siguiente tabla:

ENFERMEADES POR GRUPO DE EDAD	
GRUPO POR EDADES	ENFERMEADES MAS FRECUENTES
Menores de un (1) año	Insuficiencia respiratoria aguda Enfermedades diarreicas aguda Otitis Media
De uno (1) a cuatro (4) años	Insuficiencia respiratoria aguda Enfermedades diarreicas aguda Otitis Poliparasitismo intestinal
De cinco (5) a catorce (14) años	Insuficiencia respiratoria aguda Poliparasitismo intestinal Faringitis

GRUPO POR EDADES	ENFERMEDADES FRECUENTES	MAS
De quince (15) a cuarenta y tres (43) años	Trauma de tejidos blandos	
	Infecciones urinarias	
	Enfermedad ácido péptica	
De cuarenta y cuatro (44) a cincuenta y nueve (59) años	Hipertensión arterial	
	Lumbalgia	
	Trauma de tejidos blandos	
Mayores de sesenta años(60)	Hipertensión arterial	
	Infección vías urinarias	
	Enfermedades ácido pépticas	

Las condiciones y el mantenimiento de la infraestructura física de las áreas asistenciales, son adecuadas aunque aún falta realizar acabados e instalar la red de oxígeno. La institución tiene garantizado los servicios de suministro de agua, energía eléctrica, sistemas de comunicaciones, manejo y evacuación de residuos sólidos y de residuos líquidos. Esta nueva moderna y nueva sede, cuenta con un área de Urgencias, con una sala de recepción y clasificación de pacientes, consultorio de urgencias, sala de procedimientos y salas de observación para hombres, mujeres y niños, cada una con su dotación respectiva.

De igual forma es necesario realizar una implementación de la modernización de la sistematización en el centro de salud, para llevar la facturación, los RIPS, y la hoja clínica de manera ordenada consecutiva, arrojando así datos reales, para mejorar cada vez más el servicio de salud.

En busca de un mejor servicio es necesario dotarlo con equipos modernos como son un electrodiógrafa de 3 canales, una microcentrifuga, un lavamanos quirúrgico doble, un glucómetro, tensiómetros para adultos, 3 equipos de pequeña cirugía, entre otros.

*** ESTRATEGIA**

En una población la Salud es la base primordial para el desarrollo municipal, es por ello que se busca ofrecer a la comunidad una mejor cobertura y un mejor servicio, fortaleciendo la IPS, ampliando los servicios cada vez más con eficiencia, calidad y calidez

*** POLÍTICAS**

Los esfuerzos se concentraran en velar por el mejoramiento continuo del estado de salud de la comunidad San Franciscana, teniendo como parámetros fundamentales las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades con cambios en los estilos de vida hacia hábitos saludables.

*** OBJETIVOS**

GENERAL

Mejorar la prestación de los servicios de salud

ESPECIFICOS

- Disminuir las carencias de servicio médico en todos los estratos sociales
- Mejorar la calidad de de atención al usuario.
- Reforzar los programas de prevención y promoción.
- Optimizar los servicios del programa de atención básica PAB.

*** PROGRAMA 1**

- Fortalecimiento y mejoramiento de salud.

*** SUBPROGRAMAS**

- Dotación de implementos para el centro de salud
- Mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura del centro de salud
- Plan de promoción y prevención de enfermedades (maternidad segura, adolescentes, planificación familiar, cáncer cuello uterino, plan ampliado de inmunizaciones, ITS, VIH y EIC)
- Formación E.S.E (Empresa Social del Estado)
- Modernización sistemática del centro de salud

*** METAS**

- Dotar en un 5% el centro de salud dentro de esta administración 2004-2007
- Mejorar en un 20% las instalaciones del centro de salud durante los próximos cuatro años.
- Prevenir las enfermedades del 10% de la población San Franciscana en este Gobierno 2004-2007
- Formar 1 E.S.E. dentro de los próximos cuatro años
- Modernizar el centro de salud en un 30% dentro de los próximos cuatro años

*** INDICADORES**

- No. De equipos adquiridos / No. De equipos a adquirir
- Estado final de las instalaciones / Estado inicial de las instalaciones.
- Porcentaje de enfermedades prevenidas / porcentaje de enfermedades a prevenir
- No. De E.S.E. formadas / No. De E.S.E. a formar
- Porcentaje final de modernización / Porcentaje inicial de modernización

*** PROGRAMA 2**

- Continuidad de Plan de Atención Básica (PAB)

*** SUBPROGRAMAS**

- Promoción de estilos de vida saludable para la prevención
- Control de las enfermedades crónicas.
- Reducción del impacto de violencia en la salud mental y salud sexual
- Reducción del consumo de sustancias psicoactivas
- Vigilancia en salud pública

*** METAS**

- Controlar el 20% de las enfermedades crónicas que se presenten en nuestro municipio dentro de los próximos cuatro años.
- Promover un estilo saludable al 25% de la población en cuatro años.
- Reducir en un 12% el impacto de violencia presentada en nuestro municipio en los próximos cuatro años.
- Reducir en un 50% el consumo de sustancias psicoactivas entre la población durante el periodo 2004 – 2007.
- Sistematizar el 60% de las fichas de salud familiar

*** INDICADORES**

- Porcentaje de enfermedades controladas / Porcentaje de enfermedades a controlar.
- No. De población promovida con estilo saludable / No. De población a promover.
- No. De población mejorada del impacto de violencia / No. De población a mejorar.
- No. De población que no consume sustancias psicoactivas / No. De población que consume sustancias psicoactivas.
- No. De fichas diligenciadas / No. De fichas a diligenciar

4.3 SECTOR CULTURA

*** DIAGNÓSTICO**

A nivel cultural, San Francisco se destaca por realizar varios eventos como las 2 cabalgatas anuales, realizada una en Abril pro-centro de Salud y la otra realizada en Junio pro-ancianato "casitas de Dios". De igual forma se realiza en Junio la Exposición equina Grado B, donde concurren caballistas y expositores de varias partes del país; este gran evento se tiende a opacar por la falta de un coliseo en nuestro municipio, pues cada año se debe adecuar el escenario muy rústicamente y en época de invierno no se le puede ofrecer comodidades a los espectadores. Otro evento que también se ve afectado por la falta de este escenario es la feria Exposición Agropecuaria realizada en Agosto y las fiestas populares.

San Francisco ha venido perdiendo su identidad; se ha olvidado de eventos como es el día del campesino, y las festividades religiosas y su vez seguir fomentando fiestas como es la de los cafeteros. Por ello se busca fomentarla e implementarla.

*** ESTRATEGIA**

El fortalecimiento de la cultura y el mejoramiento de las condiciones psicosociales, son el pilar para un desarrollo económico y social. En este contexto la estrategia busca mejorar la calidad y cobertura del tiempo libre social, entendiéndose éste, como el espacio temporal en el cual se desarrollan actividades diferentes a las laborales; empleando como acciones específicas la integración familiar a través de eventos sociales.

De igual manera, se pretende recuperar las actividades culturales propias de San Francisco, en donde se promuevan las aptitudes artísticas con estímulos y amplia difusión de sus cualidades, acompañado de una adecuada estructura administrativa.

*** POLÍTICAS**

Los esfuerzos se dirigirán hacia la obtención de espacios que permitan desarrollar actividades lúdicas y constructivas, que favorezcan el buen uso del tiempo libre social. Particularmente, se promoverán los eventos culturales y de esparcimiento público.

*** OBJETIVOS**

GENERAL

-Promover por el perfeccionamiento de las actividades culturales

ESPECÍFICOS

- Implementar las fiestas propias del municipio
- Celebrar festividades religiosas
- Adecuar escenarios de índole cultural .

*** PROGRAMAS**

Impulso a la cultura

*** SUBPROGRAMAS**

- Apoyo a eventos culturales (Día del campesino, fiesta cafetera, festividades religiosas)
- Construcción del quiosco artesanal
- Adecuación de la casa de la cultura
- Adecuación de la Biblioteca municipal
- Implementación de las ludotecas veredales.
- Dotación de bibliotecas campesinas

*** METAS**

- Apoyar a 12 fiestas típicas de nuestro municipio durante los próximos cuatro años.
- Construir 1 quiosco artesanal para tener una muestra constante de productos autóctonos, en esta administración.
- Adecuar en un 12% la casa de la cultura del municipio de San Francisco dentro de los próximos cuatro años.
- Adecuar en un 20% la biblioteca municipal en este periodo de gobierno.
- Implementar 3 ludotecas en el área rural en el periodo 2004 – 2007.
- Dotar 4 bibliotecas campesinas.

*** INDICADORES**

- No. De fiestas realizadas / No. De fiestas a realizar
- No. De quioscos artesanales No. De Quioscos a construir.
- Estado final de la casa de la cultura / Estado inicial de la casa de la cultura
- Estado final de la biblioteca / Estado inicial de la biblioteca.
- No. De ludotecas veredales implementadas / No. De ludotecas veredales a implementar.
- No. De bibliotecas campesinas dotadas / No. De Bibliotecas campesinas a Dotar.

4.4 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

*** DIAGNÓSTICO**

Existe la Junta Municipal de Deportes integrada por cinco miembros con voz y voto en sus deliberaciones. Existe un director de deportes. La junta municipal de deportes está conformada por el Alcalde, un delegado de Cundeportes, un delegado del magisterio, uno de las entidades campesinas y un delegado de los diferentes Comités de Deportes, elegidos para un periodo de dos años.

En el sector rural los campos deportivos son casi inexistentes, únicamente cuentan con las precarias canchas que tienen los centros Educativos.

Tiene un parque ubicado en la plaza principal, de frente al atrio de la iglesia. Al interior del parque se encuentra una cancha que sirve para jugar micro fútbol, baloncesto y voleibol. Las condiciones de esta cancha son irregulares por cuanto la malla que la rodea está en pésimas condiciones y la demarcación es insuficiente. De igual forma se cuenta con una cancha de fútbol ubicada en el colegio agrotécnico, que a pesar se adecuó con las medidas reglamentarias mínimas.

De igual forma en el casco Urbano contamos con 2 polideportivos en la sede Ay C del Instituto República de Francia, los cuales se encuentran en precarias

condiciones, el polideportivo de la sede C tiene mayor prioridad para su arreglo, pues es allí donde entrenan las escuelas de formación.

En el Área Rural contamos con 13 polideportivos ubicados en todos los centros educativos, se encuentran en un estado regular, excepto los de los centros educativos de la modelo, San Luis y la Cumbre, los cuales se encuentran en buen estado y el polideportivo de Juan de Vera el cual su estado es deplorable.

La educación física es obligatoria en el instituto y los centros educativos, pero es deficiente en calidad y el tiempo destinado a esta asignatura es muy poco. La recreación se caracteriza por la insuficiencia de programas que convoquen a amplios sectores de la comunidad a practicarla.

Los Adultos mayores no tienen programas deportivos para su vida cotidiana y son quienes requieren mantenerse activos, para demostrar a la comunidad que no importa la edad para hacer deporte.

En el municipio contamos únicamente con 3 parques infantiles ubicados; el primero en el casco urbano contiguo al centro de salud, el cual se encuentra en un estado precario, el segundo ubicado en la sede D (preescolar) en un estado regular y el tercero ubicado en el centro educativo de la vereda el Muña el cual está en buen estado.

En cuanto a las escuelas deportivas, estas se encuentran funcionando pero se pretende aumentar la cobertura entre los jóvenes de 9 y 17 años del municipio; de la misma forma dar apoyo a los equipos escolares entre 7 y 17 años quienes compiten con otros municipios y que de acuerdo a su rendimiento pueden llegar a participar en los juegos escolares nacionales. En cuanto a los jóvenes campesinos se pretende ofrecer eventos interveredales, para así aumentar la participación de los jóvenes y adultos en un 70% y de los niños en edades de 10 a 14 años aumentar la cobertura en un 60%.

En el municipio cuenta con: la Escuela Deportiva de fútbol Preinfantil con 27 alumnos, fútbol infantil con 22 alumnos, fútbol Juvenil con 15 alumnos, en la escuela deportiva de Fútbol de salón en categoría preinfantil asisten 12 alumnos, en categoría infantil tiene 10 alumnos, en categoría femenino 11 alumnas, en la escuela deportiva de voleibol tenemos 34 alumnas, en la escuela deportiva de Tae kwon do cuenta con 16 alumnos.

El deporte asociado no ha tenido auge en nuestro municipio, pero es de gran importancia dar apoyo a nuestros deportistas para motivarlos en la conformación de clubes, pues no solo se ofrece un buen aprovechamiento del tiempo libre sino que obtendremos un mejor reconocimiento en la participación de torneos.

En cuanto a la recreación en el municipio de San Francisco se ha venido olvidando, por lo que ofrecer el esparcimiento y buen tiempo libre con recreación dirigida y vacaciones recreativas.

LISTADO EDADES

UBICACION	7-8 años	8-9 años	9-10 años	10-11 años	11-12 años	12-13 años	13-14 años	14-15 años	15-16 años	16-17 años	TOTAL
CASCO URBANO	26	37	28	17	8	77	54	57	63	435	802
ARRAYÁN	22	11	8	5	5	17	20	20	16	142	266
SAN ANTONIO	4	9	6	4	4	11	11	12	9	72	142
MUNA	7	9	1	4	0	6	9	11	9	59	115
SAN MIGUEL	19	10	6	9	4	25	24	23	20	174	314
PUEBLO VIEJO	16	20	8	8	3	13	13	12	15	66	161
FORJERA	6	3	8	14	6	12	16	18	14	90	182
JUAN DE VERA	0	0	1	5	0	3	4	1	0	22	34
EL PENON	2	8	10	4	5	15	24	12	15	115	210
SABANETA	17	14	7	4	2	13	15	14	10	100	196

* **ESTRATEGIA**

El fortalecimiento del deporte y la recreación, para un desarrollo social en busca de una buena calidad y cobertura del tiempo libre

* **POLÍTICAS**

Los esfuerzos se dirigirán hacia la obtención de espacios deportivos y recreativos que permitan desarrollar el buen uso del tiempo libre social. Particularmente, se promoverán los eventos deportivos.

* **OBJETIVOS**

GENERAL

Promover el deporte y la recreación en el municipio de San Francisco

ESPECIFICOS

- Ofrecer formación integral y deportiva a niños, jóvenes y adultos
- Realizar eventos de fomento y apoyo al deporte y la recreación
- Construir escenarios deportivo s
- Mantener y/o mejorar los escenarios deportivos.
- Construir parques infantiles

* **PROGRAMA 1**

- Fomento al Deporte

* **SUBPROGRAMAS**

- Formación integral y deportiva a niños entre 9 y 17 años que pertenezcan a las escuelas deportivas.
- Fomento a los juegos escolares entre niños de 7 a 12 años
- Apoyo a los juegos intercolegiados con jóvenes entre 12 y 17 años
- Apoyo a eventos para el Deporte campesino.
- Creación de clubes deportivos.
- Programación y organización de diversos eventos deportivos municipales.

* **METAS**

- Aumentar la cobertura al 30% de los niños entre 9 y 17 años para que pertenezcan a las escuelas deportivas dentro de este gobierno
- Lograr que el 10% de los niños escolares entre 7 y 12 años participen en los juegos escolares, dentro de los próximos cuatro años
- Lograr que el 12% de los jóvenes escolares entre 12 y 17 años participen en los juegos intercolegiados. En los próximos cuatro años
- Lograr que el 30% de la población rural participe en los juegos campesinos durante el periodo 2004 -2007.
- Crear 2 clubes deportivos dentro de los próximos cuatro años
- Realizar 8 eventos municipales en este gobierno

* **INDICADORES**

- No. De niños entre 9 y 17 años de las escuelas deportivas / No. Total De niños entre 9 y 17 años del casco urbano
- No. De niños escolares entre 7 y 12 años participantes en juegos escolares / No. Total de niños escolares entre 7 y 12 años
- No. De jóvenes escolares entre 12 y 17 años participantes en juegos intercolegiados / No. Total de jóvenes escolares entre 12 y 17 años
- No. De población rural participante en juegos campesinos / No. Total de población en el área rural
- No. De clubes deportivos creados / No. De clubes deportivos a crear
- No. De eventos municipales realizados / No. De eventos municipales a realizar

* **PROGRAMA 2**

- Fomento a la recreación

* **SUBPROGRAMAS**

- Conformación del grupo de recreación.
- Organización de vacaciones recreativas.
- Construcción de escenarios deportivos
- mantenimiento y/o mejoramiento de escenarios deportivos
- Construcción de parques infantiles.

*** METAS**

- Conformar 1 grupo de recreación dentro de esta administración
- Realizar 6 vacaciones recreativas en el periodo 2004 – 2007.
- Construcción de 1 escenario deportivo dentro de esta administración.
- Mantener y/o mejorar 4 escenarios deportivos en cuatro años.
- Construir 1 parque infantil dentro de los próximos cuatro años.

*** INDICADORES**

- No. De grupos de recreación formados / No. De grupos de recreación a formar
- No. De vacaciones recreativas realizadas / No. De vacaciones recreativas a realizar.
- No. De escenarios deportivos construidos / No. De escenarios deportivos a construir.
- No. De escenarios deportivos mantenidos y/o mejorados / No. De escenarios deportivos a mantener y/o mejorar.
- No. De parques infantiles construidos / No. De parques infantiles a construir.

4.5 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

*** DIAGNÓSTICO**

En el municipio de San Francisco pese a su auge turístico y la nueva proyección de obras en infraestructura y en otros sectores no se ha consolidado mecanismos de participación tanto ciudadana como comunitaria; el cual es factor que favorece al municipio para vigilar más de cerca la eficiencia y la eficacia de las acciones administrativas, de igual forma el Municipio cuenta con doce (12) juntas de acción comunal, para tener un enlace entre las sugerencias, necesidades e inquietudes de la comunidad y la administración municipal.

Estos mecanismos de participación ciudadana como son las veedurías, deben fortalecerse, orientando a la comunidad la importancia del control social que tiene como deber y como derecho, pues actualmente no existe ninguno de ellos.

*** ESTRATEGIA**

En su aspecto político y comunal, demanda el establecimiento y adecuación de las reglas del juego político, sujeto a los cambios económicos y sociales ocurridos en un espacio determinado. El desarrollo político y comunitario siempre deberá implicar una mayor posibilidad para todos los grupos sociales de ser representados, lo mismo que un incremento de su participación e influencia en la concertación de las decisiones.

*** POLÍTICAS**

El gobierno municipal encaminará sus esfuerzos para erigir una administración eficiente, transparente y ante todo, humanitario; apoyándose en las veedurías ciudadanas.

*** OBJETIVOS**

Apoyar la participación Ciudadana y comunitaria

*** PROGRAMAS**

Reconstrucción y Participación ciudadana

*** SUBPROGRAMAS**

- Consolidación de procesos de control social en la gestión pública
- Generación de Espacios de participación ciudadana
- Capacitación a la comunidad en los procesos de la participación de la comunidad en la gestión pública local.

*** METAS**

- Conformar el comité municipal del control social en la gestión pública dentro de los próximos cuatro años
- Generar 10 espacios fortalecimiento a los mecanismos de participación ciudadana en el periodo 2004 -2007
- Realizar 5 talleres de capacitación de los procesos de la participación de la comunidad en gestión pública local durante los próximos cuatro años

*** INDICADORES**

- No. De comités creados / No. De comités a crear
- No. De espacios generados / No. De espacios a generar
- No. De talleres realizadas / No. De talleres a realizar

4.6 SECTOR ATENCIÓN AGRUP OS VULNERABLES

*** DIAGNÓSTICO**

El municipio de San Francisco presenta varios grupos vulnerables, respecto a la niñez, se cuenta con un Hogar infantil donde se atienden a 102 niños y laboran en él, 8 personas. Las instalaciones donde opera este hogar se encuentran en condiciones regulares pues le hacen falta zonas verdes en donde jueguen los niños y una mayor ventilación en los salones, de igual forma falta material didáctico.

También contamos con una madre comunitaria y un hogar FAMI atendido por dos personas. Falta el apoyo a los jóvenes, quienes no tienen un programa que los acceja y proteja.

En cuanto a las madres cabeza de hogar se encuentran muy descuidadas, únicamente se cuenta con el programa familias en acción que cubre a 50 mujeres

cabeza de hogar y a otras 63 familias de recursos bajos. Conociendo el gran número de actividades que hay por hacer en nuestro municipio; se necesita un apoyo para organizarlas y ayudarlas a surgir en sus actividades.

Con respecto a los desplazados; el municipio cuenta con 273 desplazados, a los cuales se les da la salud, la alimentación y albergues, pero este número de desplazados ha venido aumentando por el poco control que se ha tenido y por las políticas que señalan a una persona como desplazada son muy amplias. De igual forma los límites de tiempo no se encuentran definidos pues contamos con 8 desplazados con más de 4 años establecidos en nuestro municipio.

En cuanto a los ancianos, tienen un hogar de ancianos sin familias llamado "casitas de Dios" donde son asistidos 23 ancianos. Aunque en San Francisco hay alrededor de 175 ancianos que sin importar sus años aún tienen que trabajar para subsistir.

*** ESTRATEGIA**

Es nuestra obligación de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población en general, así como proveer los medios para alcanzar la equidad y justicia social propias de la Constitución; procurando la generación de espacios y acciones encaminados a la protección de las comunidades más vulnerables, especialmente la población afectada por la violencia, los ancianos, las madres cabeza de familia y los niños quienes son el futuro del municipio

*** POLÍTICAS**

Las acciones de la administración se focalizarán en la población más vulnerable como son los niños en edad escolar, mujeres cabeza de familia, ancianos y los desplazados por la violencia; con el ánimo de garantizarles un bienestar social. Se promoverán las brigadas sociales, donde la administración municipal, se movilizará cada mes a una vereda diferente para brindar un servicio médico general, odontológico, vacunación, peluquería, entre otros. Los organismos del sector deberán proporcionar un mínimo de calidad para responder a las necesidades de la comunidad San Franciscana.

*** OBJETIVOS**

Mejorar los programas de atención a la población vulnerable (infantil, ancianos, madres cabeza de hogar, la población desplazada y la población discapacitada)

*** PROGRAMAS**

Promoción del bienestar social comunitario

*** SUBPROGRAMAS**

- Mejoramiento de los hogares comunitarios e infantiles
- Impulso al club pre-juvenil
- Apoyo al transporte de bienestarina
- Auxilio para el servicio de sicología
- Consolidación de los procesos productivos tendientes a garantizar la seguridad alimentaria a los desplazados.
- Creación y fortalecimiento del comité de atención a la población desplazada
- Creadón de microempresa conformada por mujeres cabeza de hogar.
- Creación y fortalecimiento del comité de atención a la población discapacitada.
- Implementación del programa de Adulto mayor.

*** METAS**

- Mejorar 2 hogares comunitarios y/o infantiles dentro de los próximos cuatro años.
- Impulsar un club pre-juvenil durante los próximos cuatro años
- Apoyar con 24 viajes de Bienestarina durante la vigencia de este gobierno.
- Impulsar el servicio de una psicóloga dentro del periodo 2004 -2007
- Consolidar 1 proceso productivo para la seguridad alimentaria de la población desplazada en esta administración.
- Crear 1 comité para atención a la población desplazada en la vigencia de este gobierno.
- Crear una microempresa con las mujeres cabeza de hogar dentro de los próximos cuatro años.
- Crear 1 comité para atención a la población discapacitada dentro del periodo 2004-2007
- Ofrecerle a 25 ancianos el programa de Adulto mayor durante los próximos cuatro años.

*** INDICADORES**

- No. De hogares comunitarios mejorados / No. De hogares comunitarios a mejorar.
- No. De clubes pre-juveniles impulsados / No. De clubes pre-juveniles a impulsar.
- No. De viajes de bienestarina apoyados / No. De viajes de bienestarina a apoyar.
- No. De servicios de psicología ofrecidos / No. De servicios de psicología a ofrecer.
- No. De proceso productivos consolidados / No. De procesos productivos a consolidar.
- No. De comités de atención a población desplazada creados / No. De comités de atención a la población desplazada a crear
- No. De microempresas de mujeres cabeza de hogar creadas / No. De microempresas de mujeres cabeza de hogar a crear

- No. De comités de atención a población discapacitada creados / No. De comités de atención a la población discapacitada a crear
- No. De ancianos con programa de adulto mayor / No. De ancianos a ingresar al programa de adulto mayor.

5. EJE ECONOMICO

5. EJE ECONOMICO**5.1 SECTOR AGROPECUARIO***** DIAGNOSTICO:**

La agricultura se realiza con tecnología tradicional, con fuerza de trabajo contratada y familiar.

Esta actividad se ubica principalmente en la zona comprendida entre los 1100 y 1800 m.s.n.m; abarca las diferentes veredas del municipio.

El cultivo predominante es el del café, asociado con los cítricos y el plátano, al igual que cultivos menores como el maíz, la caña panelera, la yuca, el tomate, el aguacate, el frijol, la arveja, los pastos y últimamente se ha incrementado el área sembrada en cultivos de follajes como el helecho cuero y algunas aromáticas a una escala menor.

CAFÉ :

El cultivo del café continuo sobresaliendo como el de mayor importancia en el municipio, con una gran participación aproximada del 18% del área total dedicada a la agricultura.

Cabe anotar que el área de cultivo ha presentado una variación significativa en los últimos años, observándose una disminución de 30 ha en el área total dedicada al cultivo, siendo los bajos precios de venta uno de los factores que más ha incidido a esta disminución, franja que esta siendo dedicada a otros cultivos alternativos; como es la uchuva, la panela, el plátano, entre otros.

La producción del municipio se encuentra actualmente como se muestra en el siguiente cuadro:

VEREDA	No. De fincas	Densidad promedio	Area del cultivo (has.)
San Antonio	166	5754	214.63
Arrayán	173	4444	186.7
Muña	113	3906	180.46
El Peñón	99	4444	141.44
San Miguel	138	3472	198.32
Toriba	99	4336	137.10
Pueblo Viejo	85	4464	110
Centro	5	4181	3.1
TOTAL	878	4375	1171.75

Fuente: Comité de cafeteros, Abril de 2004.

La superficie destinada a la producción de este cultivo asciende a 1171.75 Has cultivadas, se destaca la mayor participación en la vereda de Arrayán.

El principal problema fitosanitario que enfrentan los cultivadores es la presencia de la broca, trayendo como consecuencia la reducción de la producción y así mismo disminuyendo los ingresos de los productores. La enfermedad que se presenta con mayor frecuencia es la Roya, para lo cual se está realizando un manejo totalmente cultural a través de la siembra de variedades tolerantes a la enfermedad.

PLATANO :

Es un producto básico en la alimentación, en el municipio. Según datos obtenidos por el URPA el área sembrada corresponde a 600 Has (2002), las cuales se encuentran en asocio con otros cultivos, principalmente café y cítricos.

Las distancias de siembra son muy variadas por ser un cultivo que se encuentra en asocio, registrándose densidades entre las 200 y 600 plantas por Has.

Se cultivan algunas variedades como el hartón, dominico-hartón, dominico, guineo, bocadillo y banano.

La producción del Plátano asociado tiene un rendimiento promedio de 3 ton/ ha.

Los principales problemas fitosanitarios del cultivo son: la sigatoka amarilla, el gusano tornillo y el picudo negro y rayado del plátano.

CITRICOS :

Dentro de las frutas que más se producen en el municipio encontramos: naranja común y ombligona; mandarina arrayana y común.

El área sembrada actualmente en cítricos se encuentra alrededor de las 750 Has, se obtiene una producción aproximada de 12 ton/ha(fuente URPA, 2002) lo que convierte a este cultivo en un región importante de la economía del municipio. Este cultivo se encuentra generalmente en asocio con cultivos de café y plátano.

El comercio es fluctuante y poco estable, presenta una gran estacionalidad en las cosechas acarreado bajos precios de venta en las épocas de mayor producción y altos en las de desabastecimiento, el mayor porcentaje de la producción se vende a intermediarios.

Las distancias de siembra varían de acuerdo a los caprichos de los agricultores, encontrándose distancias desde los 4 por 4 metros.

Las principales enfermedades que se presentan son la gomosis, el mal rosado y el secamiento por Ceratocystis sp., enfermedades a las cuales no se le realiza ningún

tipo de control. La principal plaga de los cítricos en la zona es el picudo de los cítricos y en las zonas más bajas la hormiga arriera.

CAÑA PANELERA:

Este cultivo preserva sus características de poca tecnología, ha sido este una de las alternativas en cambio del cultivo del café, especialmente para las zonas marginales. La vereda que presenta mayor área sembrada es la de San Antonio, por ser la vereda con el clima apto para el buen desarrollo del cultivo, con un menor aporte en la producción de la vereda Muña.

Las variedades más comunes en la zona son la POJ y la Palmireña.

El área sembrada en el municipio corresponde a 70 has. La cosecha del cultivo se realiza semanalmente o quincenalmente mediante el sistema de entesaque para obtener una producción constante para auto-consumo y mercado local. La producción local es de aproximadamente 72 toneladas de caña por Ha. equivalentes a 4 ton de panela/ha (fuente URPA, 2002).

Por deficiencia en las vías de comunicación, poco desarrollo tecnológico, y niveles bajos en la comercialización el producto presenta una disminución considerable en su producción.

Para el beneficio de la caña el municipio cuenta con 18 trapiches, de los cuales 5 son molinos accionados con motores diésel y los 13 restantes son accionados por tracción animal. Existen 2 trapiches comunitarios los cuales no prestan ningún servicio.

En algunos cultivos se ha presentado el Barrenador del Tallo (*Diatrea Saccharalis*). Pero no se realiza ningún tipo de control ni para las plagas, ni para enfermedades.

TOMATE:

Ultimamente ha tomado este cultivo un impulso en el sector debido a la crisis cafetera que ha obligado a algunos cultivadores a diversificar el cultivo del café y buscar una alternativa de producción rentable. Se cuenta con un área de 5 has con un rendimiento aproximado de 19 ton/ha (fuente URPA, 2002).

La mayor área se encuentra en cultivos bajo "cobertizos" y bajo un manejo de alto uso de insumos.

La enfermedad más limitante en la zona es el tizón tardío o "gota" y es la que genera mayores pérdidas en el cultivo, su control representa uno de los costos más altos en la producción, la plaga más limitante es el pasador del fruto y la mosca blanca.

MAIZ

Para su siembra se utilizan principalmente variedades regionales, se utilizan 15 a 30 Kg /Ha , con una producción aproximada de 1.5 Ton/Ha. La mayor parte de la producción se utiliza para autoconsumo.

YUCA

Presenta un área de 14 has. con un rendimiento de 7 ton/ha (fuente URPA, 2002). Se encuentra en asocio con otros cultivos.

LEGUMINOSAS

Predomina el cultivo de frijol con un área de 8 has y un rendimiento promedio de 1200 kg /ha (fuente URPA, 2002). Se cultiva principalmente para autoconsumo.

PASTOS

La cantidad de hectáreas cultivadas en el municipio para 2001 fue de 11.700, representadas en su mayoría por pastos nativos, y en bajas proporciones por praderas mejoradas y pastos de corte.

El pastoreo es rotacional, los pastos más usados en todas las veredas son: Kikuyo, Falso Poa, Grama, Pará, Azul Ochoro, Brachiaria, Estrella, algunas de estas gramíneas se encuentran en asocio con leguminosas como: el Trébol Rojo y blanco, pegapega.

Los pastos de corte más comunes que se encuentran en el municipio son: Imperial, King Grass, Elefante, Guinea, Guatemala; las labores de corte se están realizando cada 3 a 4 meses.

ACTIVIDAD PECUARIA

BOVINOS

En el ámbito pecuario el renglón de los bovinos de leche es uno de los más importantes de la región.

El número de bovinos para el año 2003 fue de 6.200 cabezas de ganado.

La lechería como sistema productivo representa el 23% de la actividad pecuaria, la ceba aproximadamente el 30% y el doble propósito el 47%, según URPA-Cundinamarca, semestre B-1.998.

El sistema de inseminación artificial de manejo es extensivo y semi -estabulado; no se realiza selección de animales y la monta es en un 10% controlada y un 90% es monta libre. La edad del primer servicio es a los 30 meses, el número de partos

al año es de uno y tienen en promedio 7 a 8 partos por periodo de vida. La UMATA cuenta con el equipos idóneos para la inseminación, el cual se encuentra en buen estado pero hace falta el termo transportador, uno de los aparatos más importantes.

En la ganadería de leche el sistema de ordeño es manual y rudimentaria obteniendo un promedio de 6 litros por vaca día.

Las explotaciones dedicadas a la producción de carne utilizan novillos mestizos de las razas Pardo, Normando, Holstein, por Cebú, para tener resistencia y precocidad. Estas ganaderías son extensivas, se les suministra sal mineralizada como una suplementación.

En la ganadería de doble propósito las razas más utilizadas son la Normando, Holstein, pero estas razas se han venido degenerando poco a poco por la falta de control de monta, y también por que no se realiza despaje de animales de regular calidad.

En riego se cuentan 280 Has aproximadamente. La capacidad de carga es de 0.66 U.G.G/Has, que indica la falta de innovación en los sistemas de producción forrajeros, como el establecimiento de bancos de proteína mediante arboles forrajeros como: leucaena, chachafruto, cachimbo, ramio, etc. y el desconocimiento de tecnologías como la suplementación con alternativas no convencionales de alimentación.

CUADRO No. 14 INVENTARIO BOVINO

EDAD EN MESES	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
0-12	768	758	1526
13-24	1236	751	1987
Mayor de 24	493	2241	2734
TOTAL	2497	3750	6247

(fuente URPA, 2002).

PORCINOS:

El inventario municipal es de 3068 cabezas discriminadas en 1270 machos y 986 hembras menores de 6 meses; 317 machos y 495 hembras mayores de 6 meses para un total de 1587 machos y 1481 hembras, que conforman el gran total de porcinos ya mencionados. (fuente URPA, 2002).

Entre las principales razas existentes (cruces) están: York, Landrace x York, Pietran.

PISCICULTURA:

Renglón que viene en ascenso por las ventajas comparativas y la demanda creciente del producto en el ámbito local y para venta en Bogotá.

Las tres especies más importantes son la mojarra roja, la cachama, y la trucha arco iris, la producción por cosecha al año es de 3 Ton/año para cachama, 40 Ton/año de mojarra y 13 Ton/año para la trucha; con promedio en su orden de 300 gr, 500 gr, y 400 gr respectivamente (fuente URPA, 2002).

APICULTURA:

No es una actividad desarrollada y su manejo y transformación es tradicional o rudimentaria, con un inventario de 60 colmenas y producción global de 600 Kg, para un promedio de 10 Kg./colmena/año .

AVICULTURA:

Se desarrolla en tres clases: El campesino neto que mantiene la tradición de la cría de pollos y/o gallinas en su finca, para su consumo principalmente y mercado local. El pequeño empresario que tecnifica y organiza el gallinero, en un pequeño galpón de guagua o en malla, dosifica la alimentación, lleva contabilidad de la producción y vende los pollos una vez llegan al punto máximo de rendimiento, se maneje un volumen aproximado de 30 a 200 gallinas y/o pollos y encontramos granjas de grandes productores dedicadas a la explotación de pollo de engorde, gallinas ponedoras, y algunas explotaciones dedicadas a la producción de huevo para incubar.

Las veredas donde se realiza esta actividad son: Arrayán, Peñón, Juan de Vera, Pueblo Viejo, Toriba, San Miguel y Muña.

La población avícola para el 2002 fue de 180.000 ponedoras y 670.000 pollos de engorde, se obtiene la gallinaza como principal subproducto con una producción de 3.000 Toneladas.

Un renglón de la avicultura es la explotación de la Cotornicultura, que cuenta con una cantidad de 15.000 aves aproximadamente. La comercialización del huevo se realiza en los almacenes de grandes cadenas, restaurantes para comidas especializadas y coctelería.

EQUINOS:

Por su parte, la población equina del municipio, según datos de la Secretaría de Agricultura - URPA, fue en ganado caballar, mular y asnal de 521 machos y hembras.

El municipio cuenta con la UMATA, donde su servicio es mínimo debido a que únicamente asisten 2 técnicos; un ingeniero agrónomo y un veterinario.

El municipio cuenta con 7 granjas integrales, las cuales solo funcionan 4 en un estado de abandono ellas requieren estar mas organizadas, con un enfoque fijo

*** ESTRATEGIA**

Registrar sistemas productivos locales, como el café orgánico, aromáticas, panela entre otros, creando un sentido de pertenencia a las redes empresariales, para que la microempresas agrícolas puedan incrementar su productividad y competitividad.

*** POLÍTICAS**

Incentivar al sector agropecuario para que incrementen sus cultivos, promoviendo así el desarrollo agropecuario.

*** OBJETIVOS**

GENERAL

Incentivar el progreso agropecuario activando su economía.

ESPECIFICOS

- Producir el alimento ecológico certificado para la venta en el mercado local
- Capacitar a los agricultores para la adopción de prácticas de agricultura sostenible
- Producir alimento ecológico para autoconsumo y venta directa
- Aumentar la productividad de los pequeños productores mediante el uso de prácticas mejoradas y alternativas de saneamiento animal.
- Implementar razas mejoradas mediante un sistema de inseminación artificial.

*** PROGRAMAS**

Optimización Agrícola y pecuaria

*** SUBPROGRAMAS**

- Incentivación a la formación de alianzas productivas
- Certificación, producción y comercialización de productos ecológicos
- Capacitación en la labranza mínima y agricultura sostenible en el municipio de San Francisco.
- Producción de alimentos ecológicos para autoconsumo y venta con pequeños productores rurales en el municipio de San Francisco.(granjas integrales y huertas casera)
- Saneamiento animal en el municipio de San Francisco.
- Mejoramiento Genético y nutrición animal en el municipio de San Francisco
- Capacitación en tecnología de producción limpia
- Adecuación del vivero municipal
- Fomento para el desarrollo de la piscicultura y la fruticultura

- Capacitación y fomento para la agroindustria
- Consolidación de la seguridad Alimentaria
- Aumentar y mejorar el servicio de la UMATA

*** METAS**

- Incentivar a 1 alianza productiva en cultivos de la región durante este gobierno
- Certificar, producir y comercializar 2 productos ecológicos dentro de los cuatro años siguientes.
- Realizar 3 capacitaciones referente a la labranza mínima y agricultura sostenible durante los próximos cuatro años.
- Impulsar a 6 granjas integrales y/o huertas caseras para la producción de alimento ecológico para consumo y venta directa durante el periodo 2004-2007
- Cubrir el 5% de saneamiento animal en el municipio de San Francisco en los próximos cuatro años.
- Implementar el 10% de razas mejoradas en el municipio de San Francisco dentro de los próximos cuatro años.
- Realizar 5 capacitaciones sobre tecnología limpia dentro de los próximos cuatro años.
- Adecuar 1 vivero municipal durante esta administración
- Fomentar en un 6% el desarrollo de la piscicultura y la fruticultura
- Capacitar y fomentar el 8% de la agroindustria
- Consolidar 1 programa para implementar la seguridad alimentaria durante los próximos cuatro años
- Aumentar y mejorar el servicio de la UMATA en un 25% dentro del periodo 2004-2007

*** INDICADORES**

- No. De alianzas incentivadas / No. De Alianzas a incentivar
- No. De productos ecológicos certificados, producidos y comercializados / No. De productos ecológicos a certificar, producir y comercializar
- No. De capacitaciones realizadas referente a la labranza mínima y a agricultura sostenible / No. De capacitaciones a realizar referente a la labranza mínima y a agricultura sostenible.
- No. De huertas y/o granjas integrales impulsadas / No. De huertas y/o granjas integrales a impulsar.
- Porcentaje final de cobertura de saneamiento animal / Porcentaje inicial de cobertura de saneamiento animal
- Porcentaje final de razas mejoradas / Porcentaje inicial de razas mejoradas.
- No. De capacitaciones sobre tecnología limpia realizadas / No. De capacitaciones de tecnología limpia a realizar
- No. De viveros municipales adecuados / no. De viveros municipales a adecuar
- Porcentaje final de fomento de piscicultura y fruticultura / Porcentaje inicial de fomento de piscicultura y fruticultura.

- No. De capacitaciones realizadas para el fomento de la agroindustria / No. De capacitaciones a realizar para el fomento de la agroindustria.
- No. De programas consolidados para la seguridad alimentaria /No. De programas a consolidar para la seguridad alimentaria
- Porcentaje final de aumento y mejoramiento del servicio de la UMATA / porcentaje inicial de aumento y mejoramiento del servicio de la UMATA

5.2 SECTOR MEDIO AMBIENTE

* DIAGNOSTICO:

Actualmente, el municipio de San Francisco no cuenta con reservas forestales declaradas, pese a que el E.O.T. se encuentra desactualizado y no se ha tenido control sobre los mismos sin embargo, es importante la función reguladora que ejerce la Cuchilla del Tablazo, la Cordillera de La Laja, Cerro Cuadrado y el Cerro Camacho; que deben ser declaradas reservas forestales por su importancia ambiental.

El Cerro del Roble, ubicado en la vereda San Miguel, que posee fuentes de agua y una laguna que en la actualidad presenta una alta disminución en su volumen de agua; este cerro presenta problemas como la tala del bosque nativo y la invasión de la frontera ganadera, en pendientes con un alto porcentaje de inclinación y estratos rocosos.

El alto del Yaque, ubicado en la vereda Juan de Vera, donde nace la quebrada del Yaque y otras fuentes hídricas, así como algunos nacimientos de agua. El principal problema que se presenta en este sitio es la tala de la vegetación nativa, para el establecimiento de zonas de pastoreo, al igual que los incendios que se presentan por la quema de rastrojos. Esta zona presenta altas pendientes y estratos rocosos, en donde en épocas anteriores se establecieron caprinos, causando en gran parte del deterioro de la zona.

El Cerro de Agua caliente, que se encuentra ubicado en la vereda de El Peñón, son cerros de menor altura, escarpados con vegetación en alto porcentaje de roble y bosque nativo, son quizás los más conservados a pesar que en los últimos años se han establecido zonas de bosque industrial con especies como eucalipto y pino. Es una zona que se caracteriza por ser húmeda con nacimientos que dan origen a riachuelos que surten el río Sabaneta. Su principal problema radica, en la contaminación por residuos de cocina y desechos de plásticos y vidrios, debido a que en esta zona se ubican dos fuentes de aguas termales en donde se realizan caminatas y camping.

Cerros de Sabaneta, se encuentran ubicados en la vereda Sabaneta, son cerros de poca altura con cobertura vegetal constituida por bosque industrial de pino y eucalipto con los cuales ha sido sustituido el bosque nativo, en años anteriores en

este sector se realizó la explotación de minas de carbón causando innumerables deslizamientos en la zona; adicionalmente existe en el momento la explotación de canteras las cuales afectan las fuentes de agua que surten a los habitantes del sector y la quebrada del vino.

Cerros del Chuscal, que se encuentra ubicado en los límites de San Francisco y la Vega en la vereda Sabaneta, es una zona de bosque nativo con influencia de la explotación de bosques industriales, su ecosistema fue afectado con la construcción de la autopista a Medellín, adicionalmente existe la posibilidad de ser explotado por empresas de cementos. De estos cerros nacen la quebrada Arrayán y otros corrientes de agua que surten el río Sabaneta.

Cerro de Buenavista, ubicado en la vereda El Peñón, actualmente posee poca vegetación nativa, presenta altas pendientes y se encuentra afectado por la incidencia de la explotación ganadera, de él se desprenden varias corrientes de agua que van a dar al río Sabaneta y a la quebrada Arrayán; adicionalmente este cerro fue afectado por la explotación de una cantera para la construcción de la autopista Medellín.

Alto de Minas, se encuentra ubicado en la vereda Arrayán, su vegetación está constituida por gramíneas y arbustos, y presenta pendientes con un alto porcentaje de inclinación; en varias ocasiones se han presentado incendios ocasionados por los habitantes de la zona y ha sufrido las consecuencias de la expansión de la frontera agrícola.

Cuchilla del Muña, se encuentra ubicada en la vereda del Muña y se caracteriza por presentar un terreno escarpado con vegetación de gramíneas y arbustos, se ve involucrada constantemente por incendios forestales ocasionados por los habitantes del sector.

Cuchilla de la Patria, ubicada en la vereda San Antonio, presenta un terreno escarpado, con cobertura de bosque nativo, es sitio de nacimientos de agua que surten la quebrada Trejos; su principal problema lo constituye la expansión agrícola.

En cuanto a la explotación minera en el municipio de San Francisco, en la actualidad existe la explotación de dos canteras localizadas en la vereda Sabaneta en el sector del Alto del Vino, la llamada Mario Huertas y en el Cerro Cuadrado, quienes cuentan con la respectiva licencia ambiental dada por la CAR; pero que la última ha tenido inconvenientes con la comunidad, debido a la cercanía de corrientes de agua y algunos nacimientos en la parte baja a unos 100 m del patio de la cantera.

Además dicha cantera sufrió un enorme desprendimiento de la ladera, la cual enterró maquinaria, desestabilizó las instalaciones de la cantera y colocó en peligro a toda a la comunidad que habita cerca; convirtiéndose el área en un punto crítico

de alto riesgo. Y creando un grave impacto ambiental por erosión, deforestación e impacto paisajístico desfavorable, por encontrarse sobre la autopista Medellín.

La red hidrográfica está comprendida por las Subcuencas de los ríos Sabaneta, San Miguel y Cañas, y la cuenca del río Tabacal, que pertenecen a la cuenca principal del río Negro.

La subcuenca hidrográfica del río Sabaneta, tiene una extensión aproximada de 3885 hectáreas y 6807 metros cuadrados, que representa el 20% del área municipal. Los principales problemas que se presentan en la subcuenca son la deforestación, la contaminación de los abrevaderos, las contaminación de las corrientes por causa del mal manejo las letrinas, las trucherías, las porquerizas, el lavado de autos y el vertimiento de las aguas negras del caserío Retén del Vino de la Vega.

La subcuenca hidrográfica del río Cañas tiene una extensión aproximada de 5262 hectáreas y 8460 metros cuadrados, que corresponden al 29% del área municipal. Los problemas que se presentan en la subcuenca son, para el río Cañas la deforestación por quemas, erosión, contaminación por los abrevaderos, el mal manejo de las letrinas, las porquerizas, los galpones, los desechos de productos lácteos y las aguas servidas del casco urbano del municipio; en la quebrada Arrayán, se observa deforestación, contaminación de las aguas por desechos de la autopista, las aguas servidas de los condominios y el lavado del café; en la quebrada del Yaque se observa deforestación por quemas y contaminación del agua por abrevaderos y mal manejo de las letrinas; en la quebrada Toriba, se presenta deforestación, erosión, contaminación del agua por el lavado del café, el mal manejo de las porquerizas, los galpones, las aguas servidas del casco urbano y los desechos del matadero.

Esta subcuenca hidrográfica es la de mayor extensión en el municipio contando aproximadamente con 5971 hectáreas y 3951 m² que corresponde al 32% del área municipal. Los principales problemas que se presentan en la subcuenca son para el río Batán: deforestación, contaminación del agua por abrevaderos y truchifactorías; en la quebrada grande se presenta deforestación y contaminación del agua por abrevaderos y el mal manejo de las trucherías; en la quebrada Nemicé que tiene su nacimiento en el Pantano de Arce, municipio de Subachoque, se presenta contaminación en Subachoque con agroquímicos para el cultivo de la papa, en San Francisco, se presenta contaminación del agua por el mal manejo de la truchera Acuisán, de las porquerizas, de las aguas servidas, de los abrevaderos, por el desecho de los galpones y las basuras.

La cuenca hidrográfica del río Tabacal, tiene una extensión aproximada de 3335 hectáreas y 9751 metros cuadrados, que corresponden al 18% del territorio municipal. Los principales problemas que se presentan en la cuenca son: en la quebrada Trejos erosión en la mitad de su recorrido, contaminación del agua por

el lavado del café, el vertimiento de aguas negras y por los abrevaderos para el ganado: en la quebrada Agua Clara contaminación del agua por el lavado del café y el vertimiento de aguas negras; en la quebrada del Muna deforestación en todo su recorrido, erosión desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Tabacal, contaminación del agua por abrevaderos, aguas negras y el lavado del café.

En general, las corrientes de agua se ven afectadas por diferentes situaciones entre las que se encuentran: Contaminación de aguas superficiales por vertimiento de heces fecales del ganado y desechos sólidos en la mayoría de las veredas; contaminación del río Cañas por vertimiento de desechos (fábrica de quesos), antes de pasar por la zona urbana y contaminación del mismo río y la quebrada Toriba por vertimiento del alcantarillado urbano y residuos sólidos y líquidos provenientes del matadero municipal; contaminación de las fuentes de agua por residuos provenientes del lavado del café, entre otros.

En todas las subcuencas y la cuenca del río Tabacal, se observa un alto grado de deforestación, que contribuye a la disminución del caudal de las aguas y a la erosión.

*** ESTRATEGIA**

Esta estrategia se encuentra encaminada a apoyar los proyectos de producción e investigación, enfocados a mejorar sustancialmente los niveles de rendimiento y productividad en áreas prioritarias, con la participación y en beneficio de productores y consumidores, dentro de un contexto de respeto y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

La concientización sobre la necesidad de construir espacios ambientalmente sanos, hacen que se propicien las condiciones para que San Francisco sea observado como un municipio con potencialidades ecoturísticas, para lo cual se requiere de campañas educativas dirigidas a toda la población en temas específicos como la conservación de cuencas, manejo de residuos sólidos y procesos de recuperación de suelos, flora y fauna y protección de abrevaderos.

Con respecto al manejo de Residuos sólidos, se pretende aunar esfuerzos con otros municipios para crear una planta regional con todas las especificaciones técnicas requeridas.

*** POLÍTICAS**

Se basará en dirigir los esfuerzos hacia la concientización de la comunidad en los temas ambientales, dando a conocer la importancia que representa el cuidado de los ríos, el buen manejo de las basuras, la implementación de prácticas limpias, la recuperación de los terrenos erosionados y paisajes afectados por las obras civiles. De igual manera, se tenderá hacia el cumplimiento riguroso de las normas como es la ley 99/93, y el 1% destinado a la compra de terrenos para reforestación en aras de proteger el espacio y la salud pública del municipio.

*** OBJETIVOS**

GENERAL

Promover una cultura ecológica en los habitantes que propenda por la conservación y recuperación de las cuencas hidrográficas, fauna y flora nativa, así como instruir sobre el manejo apropiado de los residuos sólidos, para garantizar la salud y el embellecimiento del espacio público.

*** PROGRAMAS**

Recuperación Y Conservación Integral Del Medio Ambiente

*** SUBPROGRAMAS**

- Recuperación áreas degradadas y de alto riesgo para la población.
- Control de la deforestación e incentivar la reforestación de espacios deteriorados y de alta fragilidad ambiental.
- Elevación del nivel de cumplimiento de las normas básicas, para el control ambiental por parte de los ciudadanos.
- Implementación un sistema de información para el buen manejo de los recursos naturales.
- Adquisición predios en zonas estratégicas para la conservación de los recursos hídricos.
- Declaración de zonas de reserva forestal los yacimientos de acueductos rurales y urbanos.
- Generación de multas por malas prácticas ambientales.
- Regulación ambiental de productores
- Disminución de erosión y contaminación

*** METAS**

- Recuperar el 2% de áreas degradadas y de alto riesgo dentro de los próximos cuatro años.
- Controlar en un 30% la deforestación durante los próximos 4 años.
- Elevar en un 25% el nivel de cumplimiento de las normas durante este periodo
- Implementar 1 sistema de manejo para los recursos naturales en el periodo 2004-2007
- Adquirir 3 predios para conservación de recursos hídricos dentro de los próximos cuatro años
- Declarar el 10% zonas de reserva forestal durante los siguientes cuatro años.
- Generar 1 decreto para las multas por malas prácticas ambientales en este Gobierno.

- Regular ambientalmente a 10 productores en este periodo administrativo.
- Disminuir en un 25% la erosión y la contaminación de nuestro municipio durante los próximos cuatro años

*** INDICADORES**

- Porcentaje de áreas degradadas recuperadas / Porcentaje de áreas degradadas a recuperar.
- Porcentaje de deforestación controlada / Porcentaje de deforestación a controlar.
- Estado final de cumplimiento de las normas ambientales / Estado inicial de cumplimiento de las normas ambientales.
- No. De sistema de manejo de recursos naturales implementados / No. De sistema de manejo de recursos naturales a implementar
- No. De predios adquiridos para conservación de recursos hídricos / No. De predios a adquirir para conservación de recursos hídricos.
- Porcentaje de zonas de reserva declaradas / Porcentaje de zonas de reserva a declarar.
- No. De productores regulados ambientalmente / No. De Productores a regular.
- Porcentaje inicial de disminución de erosión y contaminación / Porcentaje final de disminución de erosión y contaminación

5.3 SECTOR TURISMO

*** DIAGNOSTICO:**

El turismo últimamente en nuestro municipio ha venido creciendo de una forma tan vertiginosa, que los comerciantes se sienten abrumados y no han podido crear una cultura de atención al turista; al contrario ellos reciben un mal trato y les ofrecen productos con sobrecostos. Es por ello que se ve la necesidad de promover una cultura turística pues es así como se atraen más visitantes a nuestro municipio para ir reactivo nuestra economía.

En la misma manera San Francisco cuenta con bastantes escenarios turísticos y ecológicos pero que no han sido adecuados, como son las Aguas termales (agua caliente), la piscina pública, Alto de la Virgen, chorroplata, senderos ecológicos, fincas agroturísticas la casa de la cultura y el quiosco artesanal.

Todos estos sitios deben ser promocionados y darlos a conocer por diferentes medios para así atraer los turistas, para que conozcan a San Francisco y lo frecuenten más

*** ESTRATEGIA**

Se pretende fortalecer nuestro municipio en el área turística, ofreciendo a los visitantes una pueblo amable, seguro y confortable

*** POLÍTICAS**

Se basará en concientizar a la comunidad, la importancia del turismo para nuestro pueblo y la atención, los productos y los servicios que se le pueden ofrecer; para reactivar nuestra economía y dar a conocer nuestro bello municipio.

*** OBJETIVOS**

GENERAL

Promover por el perfeccionamiento de las actividades turísticas

ESPECIFICOS

- Adecuar escenarios de índole turístico
- Promover la cultura de la buena atención al turista.

*** PROGRAMAS**

Impulso al turismo

*** SUBPROGRAMAS**

- Capacitación a los comerciantes para ofrecer una buena atención al cliente.
- Elaboración de la cartilla turística.
- Establecimiento de caminatas y senderos ecológicos
- Promoción de la instauración de las aguas termales en nuestro municipio.
- Promoción de la instauración de la piscina pública
- Promoción de la visita a nuestros sitios turísticos

*** METAS**

- Realizar 2 capacitaciones dirigidas a los comerciantes para ofrecer un buen servicio dentro de los próximos cuatro años.
- Elaborar 1 cartilla turística de San Francisco dentro de este gobierno.
- Establecer 2 senderos ecológicos para la realización de caminatas durante el periodo 2004 – 2007.
- Instaurar las aguas termales "agua Caliente" dentro de los próximos cuatro años.
- Instaurar la piscina pública en el río cañas, en el sector cuatro piedras, en este gobierno.
- Promover en un 20% las visitas a los sitios turísticos dentro de los próximos cuatro años

*** INDICADORES**

- No. De capacitaciones realizadas a los comerciantes / No. De capacitaciones realizadas a realizar a los comerciantes.
- No. De cartillas elaboradas / No. De cartillas a elaborar
- No. De senderos establecidos / No. De senderos a establecer.

- Porcentaje de instauración final de Agua Caliente / porcentaje de instalación inicial de agua caliente
- Porcentaje de instauración final de la piscina pública / porcentaje de instalación inicial de la piscina pública
- Porcentaje final de promoción de visitas a los sitios turísticos / Porcentaje inicial de promoción de visitas a los sitios turísticos

5.4 SECTOR EMPLEO

* DIAGNOSTICO:

El municipio de San Francisco presenta un índice de desempleo en un 40 %, debido a las pocas ofertas que se dan en el municipio.

De igual forma cada año terminan el bachillerato en promedio 65 jóvenes, de los cuales 8 van a la Universidad, 30 salen del municipio en busca de trabajo, los restantes quedan sin oportunidad de estudio ni de trabajo. Por lo tanto las únicas ofertas de empleo son de conductores en las rutas de minas - San Francisco y como auxiliares en los establecimientos comerciales.

En San Francisco todas nuestras tierras son muy fértiles, para cultivar toda clase de productos, pero desafortunadamente no se cuenta con la capacitación adecuada, no existe al apoyo constante a las 2 cooperativas existentes de nombre AFRUSAN y CIATA; a la asociación de artesanos y el impulso de cooperativas y microempresas vendedoras.

De la misma forma San Francisco cuenta con 6593 mujeres campesinas de las cuales en nivel 1 y 2 tenemos 3615 trabajadoras y emprendedoras quienes hasta el momento no han recibido ningún apoyo para su organización.

De igual forma en nuestro municipio no se ha aprovechado el auge del turismo que se ha acrecentado pues de este se desprende una gran oferta de empleos.

La población desplazada que ha acogido el municipio es un total de 301, que de una o de otra forma abarcan solicitudes de empleo quitándoles la oportunidad a los Sanfranciscanos.

Por lo anterior se ve la necesidad de realizar un sistema de información laboral, el cual no existe, para así ofrecer una metodología donde se pueda enfocar los empleos a la comunidad propia de San Francisco.

* ESTRATEGIA

Se centrarán los esfuerzos para propender por la renovación económica del municipio, a través de la ampliación de la actual capacidad productiva del sector agropecuario y la consolidación de las actividades turísticas como motor de desarrollo; acompañado de los mecanismos necesarios para garantizar la eficiencia del sistema financiero municipal.

De igual forma se podría crear asociaciones con los estudiantes de grado 10 y 11 enfocándolo en el programa capital semilla.

Además, con el fin de mejorar el nivel de vida y lograr crear estrategias que dignifiquen al hombre, se realizarán acciones encaminadas a la creación de un sistema de información laboral e impulso a la formación de empresas comunitarias, acompañados de capacitación continuada.

*** POLÍTICAS**

Se debe promover la creación de empresas comunitarias en el sector agropecuario, confecciones, artesanías, etc. Fomentar la creación de empresas asociativas y coordinar las acciones necesarias para facilitar la implementación y puesta en marcha del sistema de información para la consecución de empleo.

*** OBJETIVOS**

Ofrecer mas oportunidades de empleo a nuestra comunidad

*** PROGRAMAS**

Promoción del desarrollo

*** SUBPROGRAMAS**

- Promoción de las alianzas, cooperativas y asociaciones para el desarrollo empresarial.
- Promoción de la capacitación para el empleo.
- Creación de un sistema de información laboral.
- Fortalecimiento a las cooperativas y asociaciones existentes.
- Apoyo y fortalecimiento a las asociaciones de mujeres campesinas del municipio.

*** METAS**

- Promover 3 empresas, alianzas y/o asociaciones dentro del periodo 2004-2007.
- Implementar 1 sistema de información laboral durante los próximos cuatro años.
- Promover 6 capacitaciones para el empleo dentro de los próximos cuatro años.
- Fortalecer 2 cooperativas y/o asociaciones existentes en este periodo gubernamental.
- Apoyar y fortalecer 1 asociación de mujeres campesinas durante el periodo 2004-2007.

*** INDICADORES**

- No. De empresas, asociaciones y/o alianzas promovidas / No. De empresas asociaciones y/o alianzas a promover.
- No. De sistemas laborales implementados / No. De sistemas laborales a implementar.
- No. De capacitaciones promovidas / No. De capacitaciones a promover
- No. De cooperativas existentes promovidas / No. De cooperativas existentes a promover.

- No. De asociaciones de mujeres campesinas apoyadas y fortalecidas / No. De asociaciones de mujeres campesinas apoyadas y fortalecidas

6. EJE FISICO

6. EJE FISICO

6.1 INFRAESTRUCTURA VIAL

* DIAGNÓSTICO

Para el desarrollo del municipio, una de las herramientas básicas de medición estaría sujeta a la facilidad de desplazamiento y comunicaciones de sus habitantes, sostenida por la columna vertebral de ramificaciones viales.

En la zona rural, no existen vías pavimentadas a excepción de la entrada principal al municipio por el Alto de Minas, con una longitud aproximada de 2 Km., un tramo de la vía que conduce a Supatá, aproximadamente 2.5 Km y otro tramo sobre la vereda Sabaneta que pertenece a la Autopista Medellín.

Todos los carretables de las veredas del nuestro municipio se encuentran en condiciones desfavorables, debido, principalmente a la falta de obras de arte para el manejo del agua, el mantenimiento de las cunetas y la limpieza de los frentes de cada finca, es por ello que se hace necesario dar afirmado a las 15 vías principales de acceso y conformar las ramificaciones de todas las veredas.

La vía de san Antonio se encuentra con una pendiente alta por lo tanto en invierno el acceso en vehículo es imposible, para mejorar este estado es necesario construir cintas en el tramo denominado la culebra, en el sector la patria y en el sector de Trejos; además se necesita la construcción de alcantarillas en el sector San Luis, y en el sector del mango. Al igual es necesario construir filtros en el sector de la recebera y adecuar un puente en el sector San Antonio Alto el cual es elaborado madera, comportándose muy inestable, colocando en riesgo a 35 familias quienes utilizan dicho puente.

En la vereda de muña Se hace necesario realizar un corta aguas en el sector de la escuela la selva, colocar alcantarillas en el sector alto, colocar filtros sector limite con san Miguel, adecuar los estribos del puente sobre la quebrada El muña además desviar el cauce del agua.

En la vereda San Miguel Alto es necesario arreglar el puente ubicado en la vía sector escocia, construcción de gaviones en la vía Supatá sector San Miguel bajo, construcción de alcantarillas sector lago verde.

En la vía alterna SanMiguel – El Bosque el puente sobre la quebrada el salitre fue derribado por la creciente por lo que se hace necesario volverlo a construir.

En la vereda de Tóriba es necesario construir 4 alcantarillas sobre la vía principal, dar apertura de la vía en el sector tesorito y construir en tres sectores de la veredas tramos de 50 m de cintas.

En la vereda Pueblo viejo se hace necesario adecuar el puente del sector de la hacienda pues se encuentra averiado y presenta fracturas y construir cintas en piedra en sector de la escuela y hacia la fundación Antioquia.

En la vereda de El peñón se hace necesario pavimentar 1800 m en la vía el encuentro – casco Urbano, construir 2 cabezotes de las alcantarillas en el sector de agua caliente y construcción de 4 alcantarillas de 36" en la vía de la Macarena, construcción de cintas en el sector los limones - los quemados y cintas en el sector la virgen – la Macarena.

En la vereda El Arrayán se hace necesario construir 500 m de cintas en el sector del cementerio, en el sector santa Ana y en la vía de Arcobaleno, construcción de Alcantarilla del sector los Galpones y reconstrucción de las cintas en la vía de talleres guerrero; en el sector de arrayán bajo se hace necesario la construcción de gaviones sector escuela – la floresta y la construcción del puente sobre el río cañas en el sector San Luis.

En cuanto el casco Urbano, el 56% de las calles se encuentran pavimentadas, donde los tramos de la calle 6 entre carrera 4 y 6, la calle 5 entre carrera 5 y 10, la calle 4 entre diagonal 9 y límite de la quebrada, la calle 1 vía al cementerio, la calle 3 entre carrera 3 y 2, la carrera 3 entre calle 4 y 2, la carrera 6 entre calle 3 y 2, la carrera 1 entre 1 y 1 y las 8 vías de acceso a las urbanizaciones de interés social san Rafael y San Cristóbal, estarían faltando por pavimentar.

En cuanto a los puentes en general el Municipio cuenta con 24 puentes en el área rural en la siguiente ubicación:

PUENTE DE LA VIRGEN: Ubicado en la vereda El peñón, construido en piedra pero que por el paso del tiempo se ha dilatado las uniones de las piedras por lo tanto necesita un emboquillada y 6 m de barandas de seguridad en piedra en las cuatro entradas. PUENTE PIEDRA ANCHA: Ubicado entre la vereda La –Laja y El peñón, el cual está socavado en la parte occidental, el cual se propone su ensanchamiento, puesto que es la vía alterna de la entrada El encuentro el Peñón; es necesario incluirle 40 m de barandas de seguridad PUENTE JUAN DE VERA – PUEBLO VIEJO: Requiere mantenimiento y 16 m de barandas de seguridad. PUENTE LA CARLINA: Necesita 20 m de Barandas y su mantenimiento preventivo. PUENTE FUNDACION DEL SAGRADO CORAZON: Ubicado en la Vereda Pueblo viejo, necesita mantenimiento preventivo y 14 m de barandas de seguridad. PUENTE DE LA FUNDACION DE LA SANTA CRUZ: Necesita 12 m de baranda de seguridad. PUENTE BARRETO: Ubicado en la entrada a la vereda Tóriba, necesita un ensanchamiento urgente y sus respectivas barandas, aletas para recoger las aguas lluvias. PUENTE VIA SUPATÁ: Necesita revestimiento y mantenimiento preventivo.

PUENTE RIO SAN MIGUEL: Socavado totalmente en la parte norte, requiere revestimiento refuerzo de las bases con concreto; necesita ampliación de las aletas y 8 m de barandas de seguridad. PUENTE QUEBRADA EL MUÑA: Socavado en la parte sur, requiere refuerzo de base en concreto, reconstrucción de la baranda sur en 4 m y mantenimiento preventivo. PUENTE QUEBRADA LA MARÍA: Sector el Bosque requiere 12 m de barandas. PUENTE ESCUELA SAN MIGUEL: Mantenimiento preventivo, aletas de 1 m en sus accesos. PUENTE EL CARMELO: Ubicado en la vereda Tóriba, necesita el cambio total de las barandas metálicas. PUENTE QUEBRADA LA BURRA: Ubicado en la vereda Tóriba, necesita 9 m de barandas. PUENTE LA MARÍA: Ubicado en la vereda Tóriba Mantenimiento Preventivo. PUENTE TORIBA: Vereda Tóriba en el sector del nacedero de pueblo viejo; requiere mantenimiento preventivo y barandas. PUENTE SAN ANTONIO LA CULEBRA: Mantenimiento preventivo y socavado en su base. PUENTE SAN LUIS: Vereda San Antonio, necesita socavado y mantenimiento preventivo. PUENTE EL CEMENTERIO: Vereda El arrayán, necesita mantenimiento preventivo.

PUENTE EL RIO CAÑAS SALIDA A MINAS: Mantenimiento preventivo. PUENTE SAN LUIS-GALPONES: Requiere de reconstrucción total, se encuentra en peligro de caerse. PUENTE LA CABRILLA: Socavado y mantenimiento preventivo. PUENTE ARRAYÁN -EL PEÑÓN: Sector Sobre Autopista Medellín, reconstrucción de las aletas.

También Se hace necesario la construcción de 4 puentes ubicados así:
Vereda San Antonio alto Sector la patria, Vereda Arrayán sector la Polvoreria, Vereda Tóriba carretera que comunica a Tóriba Alta y pueblo viejo y Vereda Tóriba sector Alto de la virgen

*** ESTRATEGIA**

La infraestructura vial observándola como un elemento primordial para mejorar los tiempos de viaje, movilidad interveredal y calidad del transporte, para lo cual, la estrategia incluye acciones encaminadas al mejoramiento de la malla vi al urbana y rural, mantenimiento, ampliación y construcción de caminos veredales, Mantenimiento y/o construcción de puentes vehiculares y peatonales; así como construcción de obras civiles correctivas y de relevancia que propendan por incrementar la competitividad y calidad de vida de los pobladores.

*** POLÍTICAS**

Las acciones de la administración se concentraran en mejorar la calidad de vida para la comunidad, optimizando las vías de penetración y en general toda la malla vial.

*** OBJETIVOS**

GENERAL

- Mejorar la malla vial del municipio tanto urbana como rural

ESPECIFICOS

- Conformar las vías de acceso principal y las ramificaciones de las veredas
- Adecuar los puentes que se encuentren deficientes
- Mantener y/o pavimentar las vías urbanas.

PROGRAMAS

Impulso Al mejoramiento de la Infraestructura vial

*** SUBPROGRAMAS**

- Mejoramiento y/o mantenimiento las vías Principales y de acceso a las veredas
- Construcción de obras de arte en las vías
- Mantenimiento y/o mejoramiento de vías urbanas
- Compra de motoniveladora y/o retroexcavadora para el mantenimiento de vías

*** METAS**

- Lograr que el 30% de las vías principales y Rurales se les realice afirmado o conformado durante los próximos cuatro años, en el municipio de San Francisco Cundinamarca.
- Construcción de 5% de obras de arte necesarias en las vías del municipio de San Francisco dentro de los próximos cuatro años
- Lograr pavimentar el 2% de las vías urbanas del municipio de San Francisco, durante los cuatro años de gobierno.
- Comprar 1 motoniveladora y/o retroexcavadora para mantenimiento de vías dentro de los próximos cuatro años.

*** INDICADORES**

- No. De vías rurales y principales arregladas/ No. De vías principales y rurales a arreglar
- No. De obras de arte construidas/ No. De obras de arte a construir
- No. De vías urbanas pavimentadas/No. De vías urbanas a pavimentar
- No. De máquinas compradas para el mantenimiento de vías/ No. De máquinas a comprar para el mantenimiento de vías.

6.2 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO*** DIAGNOSTICO:**

El servicio de acueducto urbano es administrado por una junta municipal la cual es elegida directamente por la comunidad; actualmente se cuenta con 964 usuarios.

Cuenta con un nacedero de "Agua Clara", quebrada El Papayo Concesión Resolución 149/00, ubicado en la vereda Pueblo Viejo, que mantiene un caudal estable tanto en época de verano como en invierno de 12l/seg. De los cuales se utilizan 10 l/seg., permitiendo cubrir las necesidades del 90% de la población del

casco urbano, el consumo promedio por bimestre es de 40 m³ por familia. Posee una planta de tratamiento con desarenador, floculador, sedimentador, filtros y sistema de cloración manual, utilizando en este proceso 900 y 1.100 Kg. /día de hipoclorito de calcio para su tratamiento.

Se tiene una red con tubería de asbesto cemento de 4" en un tramo de 3000m por lo que se hace necesario realizar el cambio a PVC. Debido a la demanda de agua del municipio y a un sobrante de agua que existe en el quiebre de la concha, se hace necesario conducir dicho sobrante hasta los dos tanques de almacenamiento de agua cada uno con capacidad de 50 m³, ubicados en el sitio proyectado para la planta de tratamiento.

Las veredas tienen todos sus abastecimientos de agua mediante el proceso de ductos y distribución de agua por medio del sistema espina de pescado. La cobertura del servicio en la zona rural puede considerarse en un 55%. Únicamente posee planta de tratamiento para depurar las aguas el Acueducto de El Edén de la Vereda EL Peñón; y los acueductos de las veredas de San Miguel, Muña, San Antonio y el Arrayán cuentan con la estructura básica conformada por bocaloma, desarenador y tanque de almacenamiento, las 5 veredas restantes no cuentan con ningún sistema y cada hogar se abastece individualmente.

En el área rural, ninguna vivienda cuenta con el servicio de alcantarillado, razón por la cual se ha optado por utilizar pozos sépticos, de los cuales hay 1203 usuarios y el restante de predios desaguan los residuos directamente a las quebradas que desembocan al río Cañas, constituyéndose así en un foco de contaminación hacia toda la cuenca hidrográfica.

El sistema de alcantarillado tiene 678 usuarios es de sistema combinado; por lo tanto en época de invierno la red sufre colapsos, presentándose taponamientos y reboses en varios sectores. El diámetro de la red es insuficiente para transportar las aguas residuales combinadas. El 90% del casco urbano está cubierto por el sistema de alcantarillado, mientras que el 10% restante utiliza pozo séptico y en otros casos se vierte directamente al río.

La basura del casco urbano es depositada en el botadero de Mondoñedo, donde se botan 20 m³ semanales, generando 54.6 ton/mes, el sitio de disposición dista del municipio a 70 kilómetros, lo que conlleva a excesivos gastos de transporte y mantenimiento. El municipio realiza un cobro de \$85.000/m³ por la prestación del servicio que generalmente no alcanza para subsidiar los gastos de funcionamiento de la volqueta.

En el área rural no existe ningún sistema de recolección de desechos, razón por la cual todos los habitantes se ven en la necesidad de quemar las basuras. Los residuos como el vidrio, las latas y otros elementos que no se pueden quemar,

son depositados en cualquier lugar como en las corrientes de agua, conllevando a la proliferación de enfermedades.

*** ESTRATEGIA**

Se busca que para el manejo del agua potable y el saneamiento básico, se realizará obras físicas como la ampliación del acueducto, la construcción de pozos sépticos, construcción de nuevos acueductos veredales y el mejoramiento de los actuales, el mantenimiento la construcción de la planta de tratamiento de agua potable y de aguas residuales, con el ánimo de avanzar en el desarrollo municipal.

*** POLÍTICAS**

Se basará en ofrecerles a nuestra comunidad, día a día una mejor calidad de vida, ofreciéndoles el agua cada vez más pura, con menos riesgo de enfermedades, un buen sistema de saneamiento básico, eliminando así vectores que atentan con nuestra salud.

*** OBJETIVOS**

GENERAL

Mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios (alcantarillado y acueducto).

ESPECIFICOS

- Mejorar la calidad del agua potable.
- Dar mayor eficiencia al alcantarillado
- Ofrecer un buen saneamiento básico rural.
- Buscar solución a la disposición final de residuos sólidos
- Dar un buen manejo a las aguas residuales.

*** PROGRAMAS**

Optimización del Agua potable y el Saneamiento básico

*** SUBPROGRAMAS**

- Ampliación acueducto Urbano
- Mejoramiento eficiencia alcantarillado Urbano
- Construcción de pozos sépticos
- Construcción planta de tratamiento de aguas residuales.
- Construcción de planta de tratamiento de agua potable
- Construcción de nuevos acueductos veredales
- Mantenimiento y/o mejoramiento a través de la potabilización de acueductos veredales
- Mejoramiento y manejo de los residuos sólidos a nivel local.
- Promoción de la integración regional para la gestión integral de los residuos sólidos a través del reciclaje.

* **METAS**

- Aumentar la cobertura del acueducto urbano en un 8% dentro de los próximos cuatro años.
- Mejorar la eficiencia en un 14% del alcantarillado urbanos durante el periodo 2004-2007
- Construir 12 pozos sépticos en diferentes veredas de nuestro municipio dentro de los próximos cuatro años.
- Llegar a un 30% de avance de obra en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) durante esta administración
- Llegar a un 32% de avance de obra en la construcción de la planta de tratamiento de agua potable dentro de los próximos cuatro años.
- Construir 3 nuevos acueductos veredales durante la vigencia 2004 -2007 .
- Mantener y/o mejorar a 4 acueductos veredales a través de la potabilización durante este gobierno
- Mejorar el manejo de los residuos sólidos en un 10% en esta administración.
- Promocionar la integración regional en un 8% para el manejo de residuos sólidos durante este gobierno.

* **INDICADORES**

- No. De usuarios de acueducto urbano finales / No. De usuarios acueducto urbano iniciales
- Porcentaje de eficiencia del alcantarillado final / Porcentaje de eficiencia del alcantarillado inicial
- No. De pozos sépticos construidos / No. De pozos sépticos a construir
- Porcentaje de avance de obra final en la PTAR / Porcentaje de avance de obra inicial en la PTAR.
- Porcentaje de avance de obra final en planta agua potable / Porcentaje de avance de obra inicial en planta agua potable.
- No. De acueductos veredales construidos / No. De acueductos veredales a construir.
- Porcentaje final del manejo de residuos sólidos / Porcentaje inicial de manejo de residuos sólidos
- Porcentaje de promoción regional final / Porcentaje de promoción regional inicial.

6.3 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS* **DIAGNOSTICO:**

El servicio de energía, en la parte rural, es atendido por la empresa CODENSA, quienes cuentan con 2420 beneficiarios únicamente a pesar de existir una alta demanda por corriente monofásica. Los habitantes las veredas de San Miguel alto y San Antonio Alto no cuentan con redes de electrificación.

El sistema eléctrico del casco urbano se encuentra a cargo de la Empresa Energía de Cundinamarca con 958 usuarios. Dicha empresa ofrece tarifas con valores muy

altos, donde al parecer para ellos no importa la estratificación sino el consumo que se realiza: donde oscila valores entre \$40.000 y \$150.000 para los usuarios en general.

El municipio cuenta en el sector privado y comunitario con líneas telefónicas de Telecom con 932 usuarios, tanto en el área urbana como en el área rural; el sistema presenta una mala eficiencia y eficacia, sus costos son elevados y en el área rural como son las veredas de San Miguel, Muña, Toriba, el Arrayán e incluso el casco urbano y El peñón, permanece con las líneas averiadas constantemente. Igualmente las veredas cuentan con telefonía compartel, aunque soluciona emergencias y se puede acceder al sistema rápidamente, sus tarifas son supremamente altas.

También se cuenta con 2 emisoras, una privada y la otra comunitaria; se cuenta con una parabólica que es de institución privada y comunitaria sin ánimo de lucro, cuyo objeto es de la prestación de servicios de señal de televisión nacional y señales incidentales internacionales; cuenta con 720 inscritos y 600 copropietarios, El servicio que se presta es deficiente y más acrecentado en la parte rural. De igual forma la sola señal de televisión en todo el municipio es precaria..

*** ESTRATEGIA**

Se basará en el esfuerzo para mejorar y ampliar los servicios públicos básicos, defendiendo la calidad del servicio, la cobertura y el valor de las tarifas básicas.

*** POLÍTICAS**

Esta política se centra a que todos nuestros habitantes tengan acceso a los servicios públicos básicos para ofrecerles una mejor calidad de vida y un impulso en el avance del desarrollo municipal.

*** OBJETIVOS**

GENERAL

Mejorar la calidad de los servicios públicos en nuestro municipio.

*** PROGRAMAS**

- Optimización redes de servicios públicos (excepto acueducto, alcantarillado y aseo)

*** SUBPROGRAMAS**

- Ampliación de redes de electrificación rural
- Mantenimiento y ampliación de alumbrado público

*** METAS**

- Ampliar 10 km. De red eléctrica rural dentro de los próximos cuatro años.
- Mantener y/o ampliar 2 km de alumbrado público durante el periodo 2004 -2007

*** INDICADORES**

- No. De Km. De red eléctrica ampliados / No. de Km. De red eléctrica a ampliar.
- No. De Km. De alumbrado público ampliados y/o mantenidos / No. De Km. De alumbrado público a ampliar y/o man tener.

6.4 SECTOR VIVIENDA

*** DIAGNOSTICO:**

Actualmente el municipio cuenta con un déficit de 1295 hogares sin casa propia y 152 hogares que requieren subsidio para mejoramiento de vivienda; a pesar de que existen las soluciones de vivienda denominadas San Rafael con 92 subsidiados las cuales ya fueron entregadas con la unidad básica (alcoba, baño, cocina y sala) en obra negra donde cada propietario debe terminarla con sus propios medios. San Cristóbal proyectada para 100 soluciones de vivienda, donde los usuarios en este momento tienen el terreno pero falta que sean favorecidos con los subsidios de vivienda u otra alternativa para que ellos inicien su construcción y Villa Carmenza con 36 soluciones de vivienda para los afiliados a cajas de compensación familiar, quienes no han iniciado sus construcciones. En el área rural se realizó el programa de mejoramiento de vivienda a 100 familias, aunque al parecer fue otorgado sin ningún criterio quedando fuera de este subsidio familias que necesitan mas ayuda.

*** ESTRATEGIA**

Esta estrategia busca incorporar la teoría del desarrollo humano, sin circunscribir sus metas al crecimiento económico, destacando las necesidades básicas como es la vivienda y a su vez una gradual eliminación de las inequidades sociales, entendidas como desigualdades innecesarias, injustas y evitables.

*** POLÍTICAS**

La política se orientará a fortalecer, promover y centrar esfuerzos para ofrecer una solución de vivienda y brindar un mejoramiento a las viviendas necesitadas de ello.

*** OBJETIVOS**

GENERAL

Optimizar la calidad de vida de nuestra comunidad por medio del ofrecimiento y mejoramiento de vivienda.

*** PROGRAMAS**

Impulso a la Vivienda

*** SUBPROGRAMAS**

- Subsidio para mejoramiento de vivienda de interés social.
- Plan de construcción y mejoramiento de vivienda.

*** METAS**

- Subsidiar a 25 familias para el mejoramiento de vivienda
- Promover 1 programa de construcción y mejoramiento de vivienda

*** INDICADORES**

- No. De familias subsidiadas para mejoramiento de vivienda / No. De familias a subsidiar para mejoramiento de vivienda.
- No. De Programas de construcción promovidos / No. De Programas de construcción a promover

6.5 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

*** DIAGNOSTICO:**

El equipamiento Municipal compuesto por el palacio municipal, la plaza de mercado, el pabellón de comidas, el centro comunitario, la concha acústica, el matadero, estación de policía y otras dependencias municipales se encuentra en deplorables condiciones los cuales necesitan una buena adecuación.

En cuanto al palacio municipal, las instalaciones requieren de un arreglo total de cubierta, arreglo de la red hidrosanitaria y mantenimiento general de pintura.

Con respecto al pabellón de comidas requiere de pintura general, cambio de la red sanitaria por un diámetro mayor pues presenta deficiencias, adecuar las puertas para evitar la entrada de animales y el requerimiento de salubridad e higiene a las expendedoras de alimentos.

El centro comunitario a pesar de encontrarse construido recientemente, presenta graves problemas de cubierta, fisuras y goteras, por lo que ha impedido su aprovechamiento.

El matadero a pesar que el acuerdo No. 021 de 1999 en el artículo 62, numeral 5, se contempla la compatibilidad con el uso del suelo, el municipio tiene una acción popular para sacar el matadero municipal del casco urbano y cumplir con los requerimientos que contempla el decreto 2278 de 1982 y el 1036 de 1991, por lo tanto se necesita buscar el lote idóneo y construir la infraestructura en categoría 3. La plaza de mercado y la concha acústica requieren de un mantenimiento general constante.

Por cuestiones de seguridad se recomienda que las estaciones de policía sean reubicadas, pero de igual forma se crea que únicamente se debe adecuar pues se encuentra en un punto estratégico y seguro por lo que se debe poner en consideración las dos opciones para proceder.

* **ESTRATEGIA**

Se busca incorporar una estrategia para que el equipamiento municipal sufra un embellecimiento, buscando recursos y solidaridad por parte de la comunidad

* **POLÍTICAS**

Esta política busca ofrecer una buena imagen de nuestro municipio, para atraer las miradas hacia él y sobresalga ante los municipios de la región, atrayendo un reconocimiento merecido a San Francisco

* **OBJETIVOS**

Ofrecer un desarrollo notable al equipamiento municipal

* **PROGRAMAS**

Modernización al equipamiento municipal

* **SUBPROGRAMAS**

- Mantenimiento y/o mejoramiento de las dependencias municipales
- Construcción de matadero municipal
- Compra de terreno para reubicación de Matadero municipal
- Reubicar y/o adecuar la estación de policía

* **METAS**

- Mantener y/o mejorar 3 dependencias municipales dentro de los próximos cuatro años.
- Construir el 10% de infraestructura del nuevo matadero municipal dentro del periodo 2004-2007
- Comprar un terreno para reubicación de matadero dentro de los próximos cuatro años
- Reubicar y/o adecuar en un 12% la estación de policía

* **INDICADORES**

- No. De dependencias municipales mejoradas / No. De dependencias municipales a mejorar.
- Porcentaje de avance de obra final en el nuevo matadero / Porcentaje de avance de obra inicial en el nuevo matadero
- Porcentaje de avance de la obra final en la estación de policía / Porcentaje de avance de la obra inicial en la estación de policía
- No. De lotes comprados para matadero / No. De lotes a comprar para matadero

7. EJE INSTITUCIONAL

7. EJE INSTITUCIONAL

7.1 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

*** DIAGNOSTICO:**

El municipio a Enero 1 de 2004, se encontró en las dependencias un alto grado de desorganización, donde no se tienen claras las funciones y los procedimientos, no se lleva un control de archivo, no se tiene una relación de correspondencia y falta información de años anteriores; por lo que se hace necesario una reorganización administrativa.

De igual manera el E.O.T. se encuentra muy desactualizado, no presente datos recientes; en cuanto al uso del suelo existe el área rural, el área urbana, el área de expansión y el área de reserva; donde no se estipula el área suburbana, el cual es de importancia para no afrontar cambios drásticos en la transición de un área a la otra. Por otra parte los usos de suelo no son muy limitados ni radicales, permitiendo las explotaciones agropecuarias en cualquier zona.

En cuanto al Avalúo Catastral se encuentra bajos recaudos de avalúos catastrales, mínimo por un valor de \$265, afectando el desarrollo y el progreso municipal, por lo que se hace necesario crear estrategias para modificar y mejorar los recaudos.

El SISBEN por ley Nacional se debe hacer una nueva encuesta para obtener un sistema actualizado, verídico y sin la oportunidad de ser alterado, como sucedió con el actual SISBEN.

La estratificación socioeconómica se encuentra desigual, pues al implementar una base con metodología adaptada según el número de hectáreas de propiedad, aumenta el estrato, conllevando a quienes tienen grandes terrenos provenientes de herencias obtenían un estrato alto y personas con altos ingresos, que tiene una pequeña finca de veraneo, quedaron en un estrato bajo; por lo que se hace necesario realizar la nueva estratificación adoptando una nueva metodología.

Referente a la sistematización y a los equipos de computo con los que cuenta la Alcaldía son muy obsoletos, necesitan de una actualización pronta y ofrecer capacitaciones referentes al tema a los empleados.

*** ESTRATEGIA**

En el aspecto institucional se aspira a implementar una división funcional del trabajo, de tal forma que cada función sea realizada por una oficina especializada. En su aspecto administrativo el desarrollo supone una evolución en la administración burocrática, en los niveles central, regional y local, de tal forma que se genere una racionalidad creciente en la utilización de los recursos, el surgimiento de la planeación deliberada y la formación de acciones que permitan coordinar todas las actividades inherentes al desarrollo.

*** POLÍTICAS**

El gobierno municipal encaminará sus esfuerzos a erigir una administración eficiente, transparente y, ante todo, humanitaria. Los principios básicos de gestión tienden a promover las acciones coordinadas entre el concejo, los organismos de control y la sociedad civil para propender por la consolidación de la institución.

*** OBJETIVOS**

Generar los mecanismos administrativos que garanticen el desarrollo de los procesos.

*** PROGRAMAS**

Fortalecimiento del desarrollo municipal

*** SUBPROGRAMAS**

- Plan de reorganización administrativa
- Actualización del SISBEN
- Actualización de Estratificación Socioeconómica
- Actualización Catastral
- Actualización sistemática en la administración
- Actualización del Esquema territorial
- Plan de saneamiento fiscal y financiero

*** METAS**

- Reorganizar en un 20 % la administración en este periodo gubernamental
- Actualizar en un 100% el SISBEN en San Francisco en esta administración
- Realizar un 16% de actualización de avalúo catastral durante los próximos cuatro años.
- Actualizar en un 14% la Estratificación Municipal durante el periodo 2004 -2007
- Realizar en un 21% una actualización sistemática en las dependencias administrativas durante los próximos cuatro años
- Actualizar en un 35% el E.O.T dentro de los próximos cuatro años.
- Realizar en un 35% el saneamiento fiscal y financiero en el periodo 2004 -2007

*** INDICADORES**

- Porcentaje de avance de reorganización final en la administración / Porcentaje de avance de reorganización inicial en la administración
- Porcentaje de actualización final del SISBEN / Porcentaje de actualización inicial del SISBEN
- Porcentaje de actualización final de avalúo catastral / Porcentaje de actualización inicial de avalúo catastral.
- Porcentaje de actualización final de estratificación / Porcentaje de actualización inicial de estratificación
- Porcentaje final de actualización sistemática / Porcentaje inicial de actualización sistemática

- Porcentaje de actualización final del E.O.T./ porcentaje de Actualización inicial del E.O.T.
- Porcentaje final de saneamiento fiscal y financiero / Porcentaje inicial de Saneamiento fiscal y financiero

7.2 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

* DIAGNOSTICO:

Por sus condiciones topográficas, los cambios climáticos y la forma de utilización del suelo se encuentra propenso a riesgos, adicionalmente, por encontrarse en una zona de amenaza sísmica intermedia, frente a la vulnerabilidad de las construcciones, amenazas de origen natural y antrópico, situaciones que pueden generar desastres, que afecten económicamente al municipio, porque inciden directamente en el desmejoramiento de la calidad de vida de la población.

Adicional a las amenazas naturales, la población también se ve expuesta a otro tipo de amenazas, como los accidentes de tránsito, principalmente sobre la autopista Medellín, la calidad del agua para consumo humano, la interrupción de las redes de energía eléctrica, la poca capacidad del centro de salud, la propagación de enfermedades respiratorias o gástricas, riesgos de accidentalidad en planteles educativos, entre otros. Es importante realizar en el municipio, una valoración de la vulnerabilidad de la población a las diferentes amenazas que puedan presentarse, por ello es importante la elaboración de un Plan de Contingencia y la activación del Comité Local de Atención y prevención de Desastres.

El territorio tiene una alta susceptibilidad relativa a los procesos de fenómenos de remoción en masa, encontrándose tres niveles: Alta, Media alta y Media, pero el 90% del municipio tiene susceptibilidad a los fenómenos de remoción en masa. Las veredas con una susceptibilidad alta a los deslizamientos son Sabaneta, San Miguel en la parte alta, Muña, San Antonio, el Arrayán y La Laja. Las veredas con una susceptibilidad media alta son El Peñón, Tóriba, Pueblo Viejo la parte central de la vereda San Miguel y una parte de la vereda Sabaneta.

Esta susceptibilidad puede incrementarse y causar deslizamientos, principalmente en épocas de lluvias debido al mal uso del suelo en dichas áreas; sería conveniente realizar un estudio detallado para concretar cuales zonas son más propensas a los deslizamientos para evitar situaciones futuras de riesgo.

Dado las características topográficas del municipio, no es factible que se presenten inundaciones, sin embargo existen tres corrientes hídricas que pueden generar problemas debido a su estado de deforestación y al material que arrastran cuando existen periodos de lluvias intensas, arrastrando parte de los cauces, estas zonas no representan un peligro inminente a la población, sin embargo es aconsejable la reforestación para evitar una mayor erosión y desastres futuros, estas corrientes

corresponden a la quebrada Trejos en el punto de la Patria, la quebrada Muña en todo su recorrido y el río Cañas en Inmediaciones del casco urbano. Es recomendable la utilización de técnicas apropiadas para la agricultura que se ubica cerca de las corrientes y el establecimiento de vegetación nativa o foránea en las riberas.

De acuerdo a la información geológica y a la información histórica del municipio, se presentan dos zonas fallas, que no se encuentran activas, sin embargo en el momento de un sismo se podrían ver afectadas, estas zonas corresponden a la vereda San Miguel y a las Inmediaciones del casco urbano, en el extremo oriental.

Es importante anotar que el municipio se encuentra clasificado dentro de la zona de amenaza sísmica intermedia, situación por la cual es importante realizar un estudio de vulnerabilidad detallado, con el objeto de conocer, prevenir y ejecutar acciones tendientes a mitigar los daños que se podrían causar por un movimiento sísmico de características importantes.

Las fallas que atraviesan el municipio no se encuentran estudiadas con detalle, por lo cual, sería conveniente, realizar un estudio específico de dichas fallas, para prever programas de mitigación de riesgo.

En el municipio existen zonas susceptibles a esta amenaza, a pesar de que su régimen climático no es de características secas, sin embargo, debido a las quemadas utilizadas por la comunidad para la limpieza de lotes en el establecimiento de cultivos o pastos, principalmente en las épocas de diciembre-enero y junio y agosto, que se caracterizan por ser épocas de temporada menos lluviosa en el municipio, se puede considerar como una amenaza potencial.

Estas zonas corresponden a la Cuchilla del Bosque, Alto del Yaque, río Cañas, Alto de Minas, el Alto de San Antonio, Alto de La Virgen y las Cuchillas del Arrayán. Adicionalmente, es importante considerar el sitio denominado Aguas Calientes, debido, a que allí se practican actividades de turismo, donde se realizan fogatas, que en un momento determinado de descuido, se podría iniciar un incendio.

En el municipio se encuentra, un depósito de Gas, de la empresa Gas Gualivá, por lo que los predios aledaños en la zona rural, están sometidos a una amenaza relativa, en la medida que se pueda presentar una situación de emergencia, a un que esta amenaza no se considera como de incendios forestales, si pudiese afectar a la comunidad, en el momento de una explosión de los tanques de almacenamiento.

*** ESTRATEGIA**

Fortalecer y estar siempre alertas a las amenazas que se tiene en el municipio, para lo cual hay que identificarlas y tenerlas expuestas antes grupo y autoridades competentes.

*** POLÍTICAS**

Ofrecer al municipio una seguridad básica y una eficiencia ante cualquier desastre ocurrido preservando ante todo la vida de nuestros conciudadanos

*** OBJETIVOS**

Ofrecer seguridad a la comunidad

*** PROGRAMAS**

Prevención y Atención de Desastres

*** SUBPROGRAMAS**

- Conformar el consejo de Prevención y Desastres
- Adecuar áreas urbanas y rurales de alto riesgo

*** METAS**

- Conformar 1 Consejo para la Atención de Prevención y Desastres
- Adecuar el 10% de las áreas urbanas y rurales de alto riesgo

*** INDICADORES**

- No. De Consejos conformados / No. De consejos a conformar
- Porcentaje final de adecuación / Porcentaje inicial de adecuación

7.3. SECTOR SEGURIDAD INSTITUCIONAL

*** DIAGNÓSTICO:**

El municipio de San Francisco en general cuenta con una buena seguridad; se tiene un promedio de 3 robos mensuales, aunque a veces suele surgir temporadas de robo.

El municipio se encuentra apoyado con el programa de los soldados de mi pueblo, quienes han hecho una buena labor ofreciendo un mayor resguardo.

El servicio que presta la policía es deficiente, cuando hay alguna persona que despierta sospechosas o están merodeando por los predios, la comunidad recurre a llamar a la policía, pero esta tarda en llegar o en el mayor de los casos no llega, sumándole a esto cuando se desplazan a las veredas llevan la sirena prendida por todo el trayecto advirtiendo a los sospechosos.

Es por ello que se hace necesario la unión de la comunidad, proporcionándole alarmas, radios para que actúen oportunamente.

*** ESTRATEGIA**

La comunidad debe recibir la orientación para que se unan entre vecinos, se colaboren y no permitan que nuestro municipio brote la inseguridad.

*** POLÍTICAS**

Al Mantener un municipio seguro, podremos asegurar la reactivación del empleo, ofrecer una vida digna y dar una mejor calidad de vida.

*** OBJETIVOS**

Ofrecer un buen orden público al municipio

*** PROGRAMAS**

- Seguridad y orden público

*** SUBPROGRAMAS**

- Dotación de alarmas y/o radios a la comunidad
- Apoyo a los soldados campesinos
- Fortalecimiento a la fuerza pública

*** METAS**

- Dotar 10 alarmas y/o radios en el área rural dentro del periodo 2004-2007
- Apoyar en un 40% a los soldados campesinos dentro de los próximos cuatro años.
- Fortalecer en un 10% a la fuerza pública durante este gobierno

*** INDICADORES**

- No. De alarmas y/o radios dotados / No. De alarmas y/o radios dotados
- Porcentaje final de apoyo a los soldados campesinos/ Porcentaje inicial de apoyo a los soldados campesinos.
- Porcentaje final de fortalecimiento a la fuerza pública/ Porcentaje inicial de fortalecimiento a la fuerza pública.

PLAN FINANCIERO

PLAN OPERATIVO ANUAL

PLAN PLURIANUAL

PARTE II
PLAN DE INVERSIONES

1. PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES

El plan de inversiones "Un camino Nuevo para un Municipio que Florece" asciende a \$

CUADRO RESUMEN DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
Reconstrucción y Participación del sector Social	Mejoramiento de la Infraestructura vial y vivienda rural	Mejoramiento red vial actual
		Mejoramiento vivienda rural
	Optimización de los servicios públicos	Mejorar eficiencia del alcantarillado casco urbano
		Construcción de pozos sépticos
		Construcción del matadero municipal
		Construcción nuevos acueductos veredales y mejoramiento de los actuales
		Construcción planta de tratamiento agua residuales
		Ampliación del acueducto urbano
	Incremento de los servicios educativos	Mantenimiento y ampliación de red eléctrica
		Subsidio para la matrícula estudiantil
		Reactivación del transporte escolar
	Mejoramiento de las instalaciones y dotaciones escolares	Dotación de implementos escolares
		Mejoramiento de los estándares de calidad educativa
		Dotación de computadores para las escuelas veredales
		Arreglos a la infraestructura de las escuelas
	Promoción del bienestar social comunitario	Dotación de implementos deportivos
Impulso a los restaurantes escolares		
Mejoramiento de los hogares comunitarios e infantiles		
Impulso al club prejuvenil		
Apoyo al transporte de bienestarina		
Auxilio para el servicio de sicología		
	Continuidad y ampliación de la cobertura del sisben	

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
	Perfeccionamiento del sistema para la protección y seguridad social municipal Adopción de medidas para la atención, protección y establecimiento socioeconómico de los desplazados por la violencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento del acceso y prestación de servicios médicos ▪ Dotación de implementos para el centro médico ▪ Promoción de brigadas de salud especializadas ▪ Campañas de protección a los desplazados, juventud, niñez y ancianos ▪ Consolidación de los procesos productivos tendientes a garantizar la seguridad alimentaria ▪ Creación y fortalecimiento del comité de atención a la población desplazada
Continuación ítem anterior	Continuidad y mejoramiento de los servicios del programa de atención básica (PAB)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sensibilización en alimentación y nutrición para la lactancia materna ▪ Implementación de la política de salud sexual y reproductiva (maternidad segura, adolescentes, planificación familiar, prevención del cáncer, ITS, VIH y EIC) ▪ Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas ▪ Reducción del impacto de la violencia en la salud mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas
	Implementación de las festividades culturales y deportivas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de la fiesta cafetera ▪ Recuperación de los torneos deportivos interveredales ▪ Celebración de festividades religiosas ▪ Celebración del día del agua y la tierra
	Construcción de espacios culturales y recreativos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Remodelación de la casa de la cultura ▪ Montaje de un parque recreativo infantil ▪ Construcción polideportivo del área urbana ▪ Ampliación polideportivos de las zonas rurales

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
Impulso de la Cultura y El Deporte	Ampliación de las bibliotecas municipales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de la ludotecas veredales ▪ Dotación de las bibliotecas campesinas ▪ Adquisición de nuevos libros para la biblioteca urbana ▪ Dotación de computadores ▪ Establecimiento de caminatas y senderos ecológicos
	Fomento de la cultura del turismo ecológico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inventario de fincas agroturísticas ▪ Capacitación para la promoción de destinos agroturísticos municipales ▪ Promoción de un centro recreativo de aguas termales ▪ Edificación de la caseta artesanal
Optimización de las Funciones Politico-institucionales	Modernización de la Alcaldía municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación del sistema de información para la buena gestión ▪ Erijir un centro de archivo municipal
	Fortalecimiento institucional para la seguridad de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modernización de los esquemas de seguridad ciudadana ▪ Promoción de la solidaridad y convivencia ▪ Traslado de la actual sede policial
Reactivación Económica y Generación de Empleo	Modernización del sistema local financiero municipal	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducción de la evasión y elusión tributaria ▪ Redefinición de los procesos tributarios ▪ Incremento de la eficiencia del gasto público
	Impulso a la generación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de un sistema de información laboral ▪ Impulso a las empresas rurales comunitarias ▪ Fortalecimiento a la capacitación laboral
Continuación	Estímulo para la reactivación del	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incentivación a la formación de alianzas productivas ▪ Impulso a la diversificación de la oferta agrícola y pecuario ▪ Capacitación en tecnología de producción limpia ▪ Promoción para la certificación de productos orgánicos

PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS
Item anterior	sector agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación y mejoramiento del vivero municipal ▪ Fomento para el desarrollo de la piscicultura y fruticultura ▪ Capacitación y fomento para la agroindustria
Recuperación y Conservación Integral del Medio Ambiente	Prevención y mitigación de riesgos naturales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Divulgación sobre los riesgos y amenazas naturales ▪ Elaboración del plan de emergencia municipal
	Recuperación de Áreas degradadas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mapeación de áreas erosionadas y/o en proceso de degradación ▪ Reforestación de las zonas erosionadas ▪ Estabilización de taludes en obras civiles
	Manejo de los recursos hídricos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Zonificación de las zonas de alta susceptibilidad ambiental ▪ Adquisición de áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos ▪ Reforestación de las zonas de recarga, bocatomas y rondas hídricas ▪ Campañas educativas para conservación y protección de las cuencas
	Gestión para el manejo de los residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación y divulgación sobre reciclaje ▪ Elaboración del plan de gestión integral de residuos sólidos ▪ Tratamiento y disposición final de residuos sólidos ▪ Construcción planta regional de reciclaje
	Impulso de prácticas conservacionistas para la producción agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento para la construcción de huertas caseras ▪ Fomento para la construcción de granjas integrales